

# LEÓN 2030

***PROPUESTA DE ADAPTACIÓN  
POLÍTICAS Y PLANES OPERATIVOS  
LOCALES A LOS ODS***

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	BLOQUES DE PROGRAMAS Y CORRELACIÓN PLANES VS ODS VS OE (AUE) .....	4
3	PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS LOCALES Y MATRIZ DE CORRELACIONES .....	21
4	MAPA VISUAL DE LAS CORRELACIONES .....	45

## 1 INTRODUCCIÓN

El trabajo parte del inventario de planes y programas municipales con el objetivo de alinearlos de forma sistemática con la Agenda Urbana Española (AUE), la Agenda 2030 y los ODS. Para ello se seguirá un proceso único estructurado en cinco pasos encadenados:

- ◆ **Identificación de los diferentes planes y programas locales.** Se depura y valida el listado existente, comprobando vigencia, área/servicio líder y fuente de cada plan, y clasificando los instrumentos por grandes bloques para disponer de un inventario municipal completo y operativo.
- ◆ **Análisis de correlación de cada plan con cada Objetivo Estratégico (OE) de la AUE y los ODS.** Se analizan los objetivos y líneas de actuación de cada plan y se valora su contribución a los OE y a los ODS, generando una tabla “Plan-ODS-OE AUE” que muestra qué instrumentos son clave para cada objetivo urbano.
- ◆ **Elaboración de la propuesta de puntos sujetos a adaptación de cada plan a los OE y a los ODS.** Se seleccionan los objetivos, medidas y proyectos con mayor potencial de alineación, se define la adaptación propuesta y se vinculan estos puntos tanto a los OE de la AUE como a los ODS.
- ◆ **Elaboración de una matriz de correlaciones.** Se integra toda la información en una matriz manejable con, como mínimo, las columnas: Plan/Programa, punto a adaptar, OE (AUE), ODS, indicador y observaciones.
- ◆ **Elaboración de un mapa visual.** Finalmente, se traducen los resultados de la matriz a un soporte visual, representando el peso relativo dentro de los planes y programas evaluados de León en función del impacto en los OE (AUE) y los ODS.

## **2 BLOQUES DE PROGRAMAS Y CORRELACIÓN PLANES VS ODS VS OE (AUE)**

Cada bloque agrupa los planes y programas de un mismo agente, con una breve descripción de lo que persiguen y de sus principales líneas de trabajo.

### **2.1 ILDEFE**

ILDEFE agrupa una cartera amplia de programas de empleo, emprendimiento, formación y desarrollo económico local que operan directamente desde el Ayuntamiento de León.

#### **2.1.1 Itinerarios integrados de inserción laboral**

Programas que combinan orientación laboral, formación específica, prácticas en empresas y acompañamiento individual. Se dirigen a personas desempleadas con mayores dificultades de acceso al empleo. Su objetivo es mejorar la empleabilidad de forma integral, reforzando competencias profesionales, habilidades transversales y contacto con el tejido empresarial local.

#### **2.1.2 Formación ocupacional y continua para personas desempleadas y ocupadas**

Acciones formativas específicas en áreas con demanda (servicios, industria, digitalización, etc.), orientadas tanto a quienes buscan su primer empleo como a quienes necesitan reciclarse. Estos programas persiguen actualizar las competencias de la población activa, favorecer la recualificación y alinear la oferta formativa con las oportunidades reales de trabajo en León.

#### **2.1.3 Programas de apoyo al emprendimiento y al autoempleo**

Servicios de asesoramiento técnico, acompañamiento al modelo de negocio, formación en gestión empresarial y apoyo en la búsqueda de financiación. Se complementan con acciones de networking y tutorización personalizada. El objetivo es fomentar la creación de nuevas empresas y proyectos de autoempleo, reduciendo el riesgo inicial y articulando un itinerario claro desde la idea hasta la puesta en marcha.

#### **2.1.4 Programas de apoyo a empresas y pymes (servicios de asesoramiento y consolidación)**

Líneas de apoyo dirigidas a empresas en funcionamiento que necesitan mejorar su competitividad, profesionalizar su gestión o abordar procesos de crecimiento y transformación. Incluyen asesoría en gestión económica, digitalización, RRHH, innovación o acceso a ayudas. Su finalidad es reforzar el tejido empresarial existente, contribuir a la modernización y consolidación de pymes y evitar cierres por falta de adaptación.

### **2.1.5 Observatorio Local de Empleo y Desarrollo Económico**

Sistema de recogida y análisis de datos sobre empleo, desempleo, tejido empresarial y otros indicadores socioeconómicos de la ciudad. Proporciona información actualizada para la toma de decisiones de política de empleo y desarrollo local. Su objetivo es disponer de información fiable y sistemática para la planificación, permitir el seguimiento de las medidas y apoyar una gestión basada en evidencia.

### **2.1.6 Programas específicos para colectivos con especiales dificultades de inserción**

Actuaciones adaptadas a jóvenes, personas mayores de 45 años, personas con discapacidad, migrantes u otros colectivos con dificultades añadidas para encontrar empleo. Combinan orientación, formación, intermediación laboral y apoyo psicosocial. Buscan reducir las brechas de acceso al mercado laboral, mejorar la inclusión social y garantizar que la recuperación del empleo llegue a los colectivos más vulnerables.

### **2.1.7 Programas de prácticas no laborales y colaboración con empresas**

Convenios y programas que facilitan la realización de prácticas en empresas locales como puente entre la formación y el empleo. Se coordinan con la programación formativa de ILDEFE y de otros agentes. Sus objetivos son acercar a las personas participantes al tejido productivo, mejorar su experiencia práctica y favorecer su contratación posterior.

### **2.1.8 Acciones de orientación laboral individual y grupal**

Sesiones de orientación profesional, talleres de búsqueda de empleo, acompañamiento en elaboración de CV, uso de portales y entrevistas. Están dirigidas tanto a personas desempleadas como a quienes desean mejorar su situación laboral. Persiguen fortalecer la autonomía en la búsqueda de empleo, mejorar las estrategias de inserción y adaptar expectativas y perfiles a las oportunidades existentes en León.

### **2.1.9 Proyectos europeos y colaboraciones en materia de empleo y desarrollo local**

Participación en proyectos europeos y redes de colaboración que permiten traer recursos, metodologías innovadoras y buenas prácticas al territorio. Estos proyectos suelen centrarse en empleo, formación, innovación social o desarrollo urbano. Sus objetivos son impulsar un ecosistema de innovación y transferencia en el ámbito del empleo, conectar León con redes europeas y aprovechar la cooperación para mejorar las políticas locales.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
ILDEFE	Itinerarios integrados de inserción laboral	1, 4, 8, 10	4.4; 8.5; 8.6; 10.2; 1.2	1.3; 5.5; 8.3	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Formación ocupacional y continua para personas desempleadas y ocupadas	4, 8	4.4; 8.5; 8.2	4.3; 8.6; 9.4	OE6, OE7, OE9	6.2; 6.3; 7.1; 9.1
	Programas de apoyo al emprendimiento y al autoempleo	8, 9	8.3; 8.10; 9.3	5.b; 8.2; 17.17	OE7, OE9; OE10	7.1; 9.2; 10.2
	Programas de apoyo a empresas y pymes (servicios de asesoramiento y consolidación)	8, 9	8.2; 9.3; 9.4	8.3; 12.6; 17.17	OE7, OE9; OE10	7.1; 9.2; 10.2
	Observatorio Local de Empleo y Desarrollo Económico	8, 16, 17	8.3; 16.6; 17.18;	10.2; 17.19	OE6, OE7, OE10	6.1; 6.2; 6.3; 7.1; 10.2; 10.4
	Programas específicos para colectivos con especiales dificultades de inserción	8, 10	8.5; 8.6; 10.2	1.3; 5.1; 10.3	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Programas de prácticas no laborales y colaboración con empresas	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	8.3; 17.17	OE6, OE7, OE10	6.2; 7.1; 10.2
	Acciones de orientación laboral individual y grupal	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	1.2; 10.2	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Proyectos europeos y colaboraciones en materia de empleo y desarrollo local	17	17.6; 17.16; 17.17	8.3; 9.5	OE7, OE9; OE10	7.1; 9.1; 10.2; 10.5

## 2.2 FULDEFE

FULDEFE concentra programas formativos y de empleo que inciden en la mejora de la empleabilidad y en la regeneración urbana y ambiental a través de proyectos con componente formativo.

### 2.2.1 Programas Formativos FOD (Formación para el Empleo)

Oferta de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, orientadas a cubrir necesidades reales del tejido productivo leonés. Se desarrollan certificados de profesionalidad y cursos especializados en sectores con demanda. Sus objetivos son mejorar la empleabilidad, ajustar la formación a los perfiles que requiere la economía local y reducir desigualdades en el acceso al empleo y a la formación entre distintos colectivos.

### 2.2.2 Programas Mixtos de Formación y Empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo)

Proyectos que combinan formación y trabajo remunerado en actuaciones de utilidad pública o interés social (rehabilitación de espacios, mejora ambiental, servicios comunitarios, etc.). Permiten que las personas participantes aprendan una profesión mientras ejecutan obras o servicios en el municipio. Buscan activar itinerarios de

inserción laboral, adquirir experiencia profesional real y aprovechar estos proyectos como palanca de regeneración urbana y ambiental en barrios o espacios prioritarios.

### 2.2.3 Programación Formativa Anual FULDEFE

Conjunto anual de acciones formativas programadas por la Fundación, que incluye tanto formación ocupacional como continua, dirigida a personas en desempleo y a personas trabajadoras. La programación se revisa periódicamente para adaptarse a cambios en el mercado laboral. Sus objetivos son favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, actualizar competencias profesionales y reducir brechas de acceso a la formación, especialmente en colectivos con más dificultades de inserción.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
FULDEFE	Programas Formativos FOD (Formación para el Empleo)	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	4.3; 10.2	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Programas Mixtos de Formación y Empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo)	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	11.1; 11.3	OE6, OE7, OE8	6.1; 6.2; 6.3; 7.1; 8.1; 8.2
	Programación Formativa Anual FULDEFE	4, 8	4.3; 4.4; 8.5	8.6; 10.2	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1

## 2.3 CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN

La Cámara de Comercio de León articula varios programas que refuerzan el tejido empresarial y comercial de la ciudad, con un fuerte foco en competitividad, digitalización y emprendimiento.

### 2.3.1 Plan de Apoyo / Plan Comercio Minorista

Programa impulsado desde el Área de Comercio, orientado a modernizar el comercio de proximidad en la ciudad. Incluye actuaciones de asesoramiento, dinamización y apoyo en marketing, digitalización y mejora de la experiencia de compra. Sus objetivos principales son reforzar el modelo de ciudad de proximidad con comercio de barrio, mejorar la competitividad del pequeño comercio y favorecer la adopción de herramientas digitales por parte de las pymes comerciales.

### 2.3.2 Programas de Internacionalización de Pymes (PIP, Mentoring, Apoyo a la Internacionalización)

Conjunto de programas del Área de Internacionalización dirigidos a acompañar a las empresas leonesas en su salida al exterior. Combinan asesoramiento técnico, formación, mentoring y apoyo a la participación en misiones comerciales y ferias internacionales. Su finalidad es **impulsar la competitividad y la diversificación de la economía local**, ayudando a que más pymes accedan a mercados internacionales y

promoviendo la **colaboración público-privada para el desarrollo económico sostenible**.

### 2.3.3 Servicios de Emprendimiento y Consolidación Empresarial

Servicios continuados del Área de Emprendimiento que ofrecen información, asesoramiento y acompañamiento a personas emprendedoras y empresas en fases tempranas. Incluyen apoyo en modelo de negocio, trámites de constitución, búsqueda de financiación, uso del PAE, así como recursos para la consolidación de empresas ya creadas. Sus objetivos son promover el empleo y el emprendimiento de calidad, reducir barreras de entrada a la creación de empresas y coordinar el ecosistema emprendedor con el resto de agentes socioeconómicos de León.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN	Plan de Apoyo / Plan Comercio Minorista	8, 9, 12	8.3; 9.3; 12.6	8.2; 11.3	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Programas de Internacionalización de Pymes (PIP, Mentoring, Apoyo a la Internacionalización)	9, 17	9.3; 17.10; 17.11	8.2; 8.3	OE7, OE10	7.1; 10.2
	Servicios de Emprendimiento y Consolidación Empresarial	8, 9	8.3; 8.10; 9.3	8.2; 17.17	OE7, OE10	7.1; 10.2

## 2.4 UNIVERSIDAD DE LEÓN

La Universidad de León actúa como actor clave en la generación y transferencia de conocimiento, la formación de talento y el impulso del emprendimiento innovador.

### 2.4.1 Área de Emprendimiento, Empleabilidad y ULE–Empresa

Unidad encargada de impulsar la empleabilidad del estudiantado y de fortalecer la relación universidad-empresa. Desarrolla actuaciones de orientación profesional, bolsas de prácticas y empleo, así como apoyo al emprendimiento universitario. Su objetivo es acercar el talento universitario a las necesidades reales de la ciudad, facilitar la inserción laboral y fomentar el emprendimiento innovador vinculado a los retos de León.

### 2.4.2 Plan TCUE 2024–2027 (Transferencia de Conocimiento Universidad–Empresa)

Plan regional en el que participa la Universidad de León para potenciar la transferencia de conocimiento, la valorización de resultados de investigación y la colaboración con empresas y administraciones. Incluye programas de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, contratos de I+D y proyectos de innovación. Sus objetivos son

mejorar el aprovechamiento del conocimiento generado en la ULE, impulsar la innovación empresarial y fortalecer la colaboración público-privada en I+D.

### 2.4.3 Concurso Iniciativa Campus Emprendedor y otros premios de emprendimiento

Convocatorias que incentivan ideas y proyectos empresariales surgidos en la comunidad universitaria, ofreciendo premios económicos, formación y acompañamiento. Actúan como vivero inicial de proyectos con potencial de crecimiento. Su finalidad es fomentar el emprendimiento innovador y tecnológico, diversificar la economía local y atraer y retener talento emprendedor en León.

### 2.4.4 Oferta de másteres estratégicos (Robótica e IA, Biotecnología, Ciberseguridad, etc.)

Programas de posgrado en ámbitos tecnológicos y científicos de alto valor añadido, alineados con sectores emergentes y con las necesidades de transformación de la economía leonesa. Forman perfiles altamente cualificados en áreas clave de futuro. Sus objetivos son fortalecer los recursos humanos de alta cualificación, apoyar la creación de empleo de calidad y acompañar la transición digital y ecológica de la ciudad y su entorno.

### 2.4.5 Programas formativos en sostenibilidad y Agenda 2030

Cursos, seminarios y microformaciones que integran la Agenda 2030, la sostenibilidad y los ODS en los contenidos docentes y en la práctica profesional de distintos colectivos. Se dirigen tanto a alumnado como a personal técnico y agentes del territorio. Su propósito es sensibilizar y capacitar sobre desarrollo sostenible, incorporar la Agenda 2030 en la cultura institucional y mejorar la capacidad de gestión integrada en las políticas públicas.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
UNIVERSIDAD DE LEÓN	Área de Emprendimiento, Empleabilidad y ULE–Empresa	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	9.5; 17.17	OE6, OE7, OE9, OE10	6.2; 7.1; 9.1; 10.2
	Plan TCUE 2024–2027 (Transferencia de Conocimiento Universidad–Empresa)	9, 17	9.5; 17.6; 17.17	8.2; 9.4	OE7, OE9, OE10	7.1; 9.1; 10.2
	Concurso Iniciativa Campus Emprendedor y otros premios de emprendimiento	8, 9	8.2; 8.3; 9.5	4.4; 17.17	OE6, OE7, OE9, OE10	6.2; 7.1; 9.1; 10.2
	Oferta de másteres estratégicos (Robótica e IA, Biotecnología, Ciberseguridad, etc.)	4, 9	4.3; 4.4; 9.5	8.2; 8.5	OE6, OE7, OE9	6.2; 6.3; 7.1; 9.1
	Programas formativos en sostenibilidad y Agenda 2030	4, 12, 13	4.7; 12.8; 13.3	12.6; 17.16	OE3, OE6, OE7, OE10	3.1; 6.3; 7.1; 10.2; 10.4; 10.5

## 2.5 FELE

La FELE actúa como agente clave del tejido empresarial leonés, impulsando la competitividad, la digitalización y la cualificación de pymes y personas trabajadoras. A través de sus programas refuerza el empleo de calidad, la innovación y la transición hacia una economía más sostenible y resiliente.

### 2.5.1 Oficina Acelera Pyme FELE (OAP y OAP Móvil)

Servicio de acompañamiento a pymes y autónomos en sus procesos de digitalización, combinando diagnóstico, asesoramiento, formación y apoyo en la implantación de soluciones digitales. Sus objetivos y líneas principales son impulsar la digitalización del tejido empresarial, mejorar la competitividad y extender el uso de tecnologías digitales que permitan ofrecer servicios más eficientes y conectados con la ciudad.

### 2.5.2 Proyecto FELE Incibe Emprende

Programa especializado en emprendimiento en ciberseguridad y tecnologías digitales, desarrollado en colaboración con INCIBE. Ofrece formación, mentoring y apoyo al diseño de modelos de negocio innovadores. Su finalidad es consolidar a León como polo de ciberseguridad, generar empleo cualificado y fomentar un ecosistema empresarial ligado a sectores tecnológicos emergentes.

### 2.5.3 FELE Dual (iniciativas de formación profesional dual)

Conjunto de actuaciones para promover la FP dual, acercando a las personas jóvenes a las empresas mediante prácticas formativas vinculadas a necesidades reales del mercado laboral. Sus objetivos se centran en facilitar la transición educación–empleo, mejorar el encaje entre perfiles formados y tejido productivo y reducir la precariedad y el paro juvenil mediante estancias formativas de calidad.

### 2.5.4 Proyecto de Economía Circular y Bioeconomía Forestal

Iniciativa orientada a impulsar modelos de negocio basados en la economía circular y la bioeconomía, especialmente vinculados a los recursos forestales y al entorno territorial de León. Sus líneas de trabajo pasan por apoyar a empresas en la identificación de oportunidades circulares, promover cadenas de valor bajas en carbono y generar empleo verde, alineado con la transición ecológica y la resiliencia climática.

### 2.5.5 Programa Integral de Activación del Empleo e Inclusión Laboral

Programa que combina orientación, formación y acompañamiento a la inserción laboral de personas con mayores dificultades de acceso al empleo. Actúa mediante itinerarios personalizados, colaboración con empresas y refuerzo de competencias básicas y profesionales. Sus objetivos son reducir el desempleo de larga duración, mejorar la empleabilidad de colectivos vulnerables y disminuir las brechas de acceso a oportunidades laborales.

## 2.5.6 Programas de acreditación y difusión de la formación

Iniciativas para reconocer las competencias profesionales de personas trabajadoras y empresas, apoyando procesos de acreditación, formación continua y campañas de sensibilización sobre la importancia de la cualificación. Sus líneas buscan promover el aprendizaje permanente, incrementar el nivel de cualificación del tejido productivo y mejorar la capacidad de adaptación frente a cambios tecnológicos y de mercado.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
FELE	Oficina Acelera Pyme FELE (OAP y OAP Móvil)	8, 9	8.2; 9.4; 9.5	9.3; 17.17	OE7, OE9, OE10	7.1; 9.1; 10.2
	Proyecto FELE Incibe Emprende	4, 8, 9	4.4; 8.3; 9.5	8.2; 17.6	OE6, OE7, OE9, OE10	6.2; 7.1; 9.1; 10.2; 10.5
	FELE Dual (iniciativas de formación profesional dual)	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	4.3; 17.17	OE6, OE7, OE10	6.2; 6.3; 7.1; 10.2
	Proyecto de Economía Circular y Bioeconomía Forestal	8, 12, 13	8.4; 12.2; 12.5; 13.2	9.4; 15.2	OE1, OE3, OE4, OE7	1.2; 3.1; 4.3; 4.4; 7.1
	Programa Integral de Activación del Empleo e Inclusión Laboral	8, 10	8.5; 8.6; 10.2	1.3; 4.4	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Programas de acreditación y difusión de la formación	4, 8	4.4; 8.5; 8.8	4.3; 9.4	OE6	6.2; 6.3

## 2.6 CEAS LEÓN

Los CEAS son la puerta de entrada de los servicios sociales en los barrios de León, garantizando atención de proximidad a personas y familias. Desde ellos se organizan recursos, prestaciones y apoyos que sostienen la vida diaria y previenen situaciones de exclusión.

### 2.6.1 Programas de Servicios Sociales Básicos (Información, Orientación y Valoración)

Servicios de atención de proximidad que informan, orientan y valoran las situaciones sociales de personas y familias, elaborando planes de atención y derivando a recursos especializados. Sus objetivos son garantizar el acceso universal a unos servicios sociales de calidad, detectar de forma temprana situaciones de vulnerabilidad y articular respuestas integrales y coordinadas en el territorio.

### 2.6.2 Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Servicio de apoyo en el hogar dirigido a personas mayores o con dependencia, que ofrece atención personal, doméstica y de acompañamiento para favorecer la permanencia en su entorno habitual. Sus líneas se orientan a potenciar la autonomía

personal, facilitar un envejecimiento digno y asegurar cuidados de calidad en el domicilio, aliviando también la carga de cuidados de las familias.

### **2.6.3 Servicio de Teleasistencia Domiciliaria**

Servicio de atención a distancia 24 horas para personas mayores y con discapacidad, mediante dispositivos que permiten activar ayuda en caso de emergencia o necesidad. Su objetivo es reforzar la seguridad y la permanencia en el entorno, prevenir situaciones de riesgo y mejorar la calidad de vida mediante una vigilancia discreta pero constante.

### **2.6.4 Programa Soledad No Deseada**

Línea de diagnóstico y actuación frente a la soledad no deseada, especialmente en personas mayores de la ciudad. Combina detección, acompañamiento, actividades comunitarias y refuerzo de redes de apoyo. Sus objetivos son reducir situaciones de aislamiento, mejorar el bienestar emocional y reforzar la cohesión comunitaria en barrios y entornos donde la soledad es más prevalente.

### **2.6.5 Ayudas de Emergencia y Ayudas de Urgencia Social**

Prestaciones económicas puntuales para cubrir necesidades básicas (alimentación, vivienda, suministros, enseres) en situaciones de urgencia o emergencia social. Las líneas de actuación se centran en garantizar una red de seguridad ante shocks económicos y sociales, prevenir procesos de exclusión y ofrecer respuestas rápidas ante situaciones críticas en las familias.

### **2.6.6 Actuaciones con Personas sin Hogar**

Conjunto de recursos (albergues, dispositivos de baja exigencia, equipos de calle, centros de día) dirigidos a personas sin hogar o en situación de sinhogarismo crónico. Sus objetivos pasan por abordar el sinhogarismo de forma integral, ofrecer alojamiento, atención social y sanitaria, y promover vías de inserción económica y comunitaria a medio y largo plazo.

### **2.6.7 Equipos de Ayuda a Familias (EAF)**

Equipos multiprofesionales que trabajan con familias en situación de riesgo, con el fin de proteger los derechos de la infancia, prevenir desprotección y mejorar la convivencia. Sus líneas incluyen intervención socioeducativa, apoyo parental, coordinación con centros educativos y recursos sanitarios. El objetivo es sostener a las familias en entornos urbanos con vulnerabilidad social y evitar la cronificación de las situaciones de riesgo.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
CEAS LEÓN	Programas de Servicios Sociales Básicos (Información, Orientación y Valoración)	1, 10, 16	1.3; 10.2; 16.6	1.2; 3.8	OE6, OE10	6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.2; 10.4
	Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	3, 10	3.4; 3.8; 10.2	1.3; 5.4	OE6	6.1; 6.2; 6.3; 6.4
	Servicio de Teleasistencia Domiciliaria	3, 10	3.4; 3.8; 10.2	1.3; 11.7	OE2, OE6	2.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4
	Programa Soledad No Deseada	3, 10, 11	3.4; 10.2; 11.7	1.3; 16.7	OE2, OE6, OE10	2.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.2; 10.4
	Ayudas de Emergencia y Ayudas de Urgencia Social	1, 10	1.2; 1.3; 10.2	2.1; 11.1	OE6, OE8	6.1; 6.2; 6.3; 8.1; 8.2
	Actuaciones con Personas sin Hogar	3, 10, 11	3.8; 10.2; 11.1	1.4; 16.6	OE2, OE6, OE8, OE10	2.1; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 8.1; 8.2; 10.2; 10.4
	Equipos de Ayuda a Familias (EAF)	1, 10, 16	1.3; 10.2; 16.2	4.2; 5.2	OE2, OE6	2.1; 6.1; 6.2; 6.3

## 2.7 CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN

Cáritas complementa la intervención pública con programas de vivienda, formación y atención social dirigidos a personas en situación de pobreza o exclusión. Su trabajo se centra en acompañar procesos de inclusión, reforzar capacidades y generar redes de apoyo comunitario.

### 2.7.1 Programa «Una vivienda, un hogar»

Programa que ofrece soluciones de vivienda a personas y familias vulnerables a través de ayudas para alquiler, suministros o entrada, así como recursos de alojamiento temporal. Las líneas de trabajo incluyen acompañamiento social y coordinación con servicios públicos de vivienda. Su objetivo es mejorar el acceso a una vivienda digna, prevenir el sinhogarismo y articular un trabajo conjunto con los dispositivos públicos y el tercer sector en materia de vivienda.

### 2.7.2 Programas de Formación y Empleo

Itinerarios de formación y acompañamiento al empleo para personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión. Combinan formación profesional básica, orientación, prácticas en empresas y apoyo en el proceso de inserción. Sus objetivos son mejorar la empleabilidad de las personas con mayores dificultades, reducir las brechas de acceso al empleo digno y promover la inserción laboral sostenible.

### 2.7.3 Programas de Acogida, Atención Social y Apoyo Familiar

Servicios de acogida, escucha, atención social y apoyo material para personas y familias en situación de pobreza o exclusión. Incluyen atención básica, acompañamiento,

derivación a recursos especializados y trabajo comunitario. La finalidad es atender de forma integral las situaciones de vulnerabilidad, reforzar redes de apoyo y contribuir a la cohesión social, especialmente en los barrios más afectados.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN	Programa «Una vivienda, un hogar»	1, 10, 11	1.4; 10.2; 11.1	1.3; 3.8	OE2, OE6, OE8	2.1; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 8.1; 8.2
	Programas de Formación y Empleo	4, 8, 10	4.4; 8.5; 10.2	1.2; 8.3	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Programas de Acogida, Atención Social y Apoyo Familiar	1, 3, 10	1.3; 3.8; 10.2	1.2; 16.6	OE6, OE10	6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.2; 10.4

## 2.8 CRUZ ROJA ESPAÑOLA - LEÓN

Cruz Roja León desarrolla programas de empleo, formación y apoyo psicosocial especialmente orientados a personas jóvenes, mujeres y población migrante. Su intervención combina una fuerte dimensión humanitaria con la mejora de la empleabilidad y la igualdad de oportunidades.

### 2.8.1 Programas de Empleo y Autoempleo

Programas de empleo dirigidos especialmente a jóvenes, mujeres y personas migrantes, cofinanciados con fondos europeos. Ofrecen orientación laboral, formación, intermediación con empresas y apoyo al autoempleo. Sus objetivos son promover un empleo inclusivo y responsable, reducir las brechas de acceso al mercado de trabajo y favorecer trayectorias de inserción estables.

### 2.8.2 Programas TándEM y otros proyectos de formación–empleo

Proyectos que combinan formación en alternancia con trabajo real en entornos productivos, dirigidos a colectivos vulnerables. Las líneas incluyen formación técnico-profesional, acompañamiento, remuneración y experiencia práctica. Buscan mejorar la empleabilidad mediante la adquisición de competencias en contexto real, reforzar la autoestima profesional y facilitar la posterior incorporación al mercado laboral.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - LEÓN	Programas de Empleo y Autoempleo	8, 10	8.3; 8.5; 8.6; 10.2	1.2; 5.5	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1
	Programas TándEM y otros proyectos de formación–empleo	4, 8	4.4; 8.5; 8.6	1.2; 10.2	OE6, OE7	6.1; 6.2; 6.3; 7.1

## 2.9 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

### 2.9.1 Programas de integración sociolaboral de personas con discapacidad, problemas de salud mental y población migrante

Conjunto de programas desarrollados por entidades especializadas en discapacidad, salud mental y migraciones, que ofrecen orientación, formación, apoyos específicos y empleo protegido o con apoyo. Sus objetivos son favorecer la integración sociolaboral de estos colectivos, eliminar barreras físicas, sociales y actitudinales, y consolidar la participación del tercer sector en la gobernanza urbana y en el diseño de políticas de inclusión en León.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
ENTIDAD ES DEL TERCER SECTOR	Programas de integración sociolaboral de personas con discapacidad, problemas de salud mental y población migrante	8, 10	8.5; 8.6; 10.2	3.4; 4.5; 16.b	OE6, OE7, OE10	6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 10.1

## 2.10 ESTRATEGIA CIUDAD

Los planes estratégicos de ciudad fijan la visión compartida de León hacia 2030, integrando economía, cohesión social, territorio y gobernanza. Actúan como paraguas que ordena proyectos tractores y alinea la acción municipal con la AUE y los ODS.

### 2.10.1 Plan de Acción de la Agenda Urbana de la ciudad de León (EDIL–PAAU León 2024–2030)

Instrumento estratégico liderado por Alcaldía y la Coordinación de Agenda Urbana, que adapta la Agenda Urbana Española y los ODS al contexto de León. Ordena retos, objetivos y líneas de actuación en ámbitos como movilidad, vivienda, cohesión social, economía, clima, digitalización y gobernanza. Su objetivo es integrar en un único marco las políticas urbanas clave hasta 2030, definiendo medidas concretas, indicadores y un sistema de seguimiento.

### 2.10.2 Estrategia EDUSI “León Norte”

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, cofinanciada por FEDER y gestionada desde Fondos Europeos y Urbanismo. Se centra en los barrios del norte de la ciudad para combinar regeneración física del espacio público y la vivienda con inclusión social, movilidad sostenible, TIC y eficiencia energética. Sus líneas principales son las inversiones integradas en barrios vulnerables, la reducción de desigualdades territoriales y la mejora de la calidad urbana.

### 2.10.3 Plan Estratégico León Ciudad Inteligente (Plan Smart City)

Plan impulsado por el Área de Modernización y Smart City, orientado a la gestión inteligente de servicios urbanos. Define proyectos y líneas de trabajo en datos urbanos, sensorización, gestión energética, movilidad inteligente y relación digital con la ciudadanía. Sus objetivos son aprovechar las tecnologías digitales para prestar servicios más eficientes, sostenibles y cercanos, y posicionar León como ciudad innovadora y atractiva para la inversión tecnológica.

### 2.10.4 Plan Estratégico León (Plan de Ciudad)

Documento marco promovido por Alcaldía y la Oficina del Plan Estratégico que fija una visión compartida de ciudad a medio y largo plazo. Articula ejes y líneas en ámbitos como desarrollo económico, cohesión social, cultura, patrimonio, territorio e innovación, orientando proyectos tractores y alianzas público-privadas. Su objetivo es coordinar las principales políticas municipales, priorizar actuaciones y ofrecer una hoja de ruta global para León.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
ESTRATEGIA CIUDAD	Plan de Acción de la Agenda Urbana de la ciudad de León (EDIL-PAAU León 2024-2030)	11, 16, 17	11.3; 16.6; 17.17; 17.18	11.a; 13.2	OE1, OE3, OE6, OE10	1.1; 3.1; 6.1; 6.2; 6.3; 10.2; 10.4
	Estrategia EDUSI "León Norte"	10, 11	10.2; 11.1; 11.2	7.3; 9.1; 13.2	OE3, OE4, OE5, OE6, OE8	3.1; 4.1; 5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 8.1; 8.2
	Plan Estratégico León Ciudad Inteligente (Plan Smart City)	9, 16	9.1; 9.c; 16.6	11.3; 17.18	OE5, OE6, OE10	5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 10.2; 10.4
	Plan Estratégico León (Plan de Ciudad)	11, 16, 17	11.3; 16.7; 17.17	8.2; 10.2	OE6, OE7, OE10	6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 10.2; 10.4

## 2.11 MOVILIDAD, CLIMA Y ENERGÍA, IGUALDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SALUD, JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE, TURISMO Y OTROS.

### 2.11.1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de León

Plan impulsado por el Área de Movilidad y Urbanismo que define el modelo de movilidad de la ciudad hacia 2030. Establece líneas para potenciar la movilidad activa (peatonal y ciclista), el transporte público, la seguridad vial y la reducción de emisiones. Sus objetivos son disminuir el uso del vehículo privado, mejorar la accesibilidad a servicios y equipamientos y articular una red de movilidad segura, equitativa y sostenible.

### 2.11.2 Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de León

Plan municipal asociado al Pacto de las Alcaldías, liderado por Medio Ambiente y Energía. Incluye inventario de emisiones, análisis de riesgos climáticos y un conjunto de

acciones de mitigación y adaptación hasta 2030. Sus objetivos principales son reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos, mejorar la eficiencia energética y ampliar el uso de energías renovables en la ciudad.

### **2.11.3 VI Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de León**

Plan de la Concejalía de Igualdad que fija ejes, objetivos y medidas en ámbitos como empleo, educación, corresponsabilidad, violencia de género, participación y cultura. Establece programas de sensibilización, formación, coordinación institucional y mejora de recursos especializados. Su objetivo es reducir las desigualdades de género en el acceso a derechos, servicios y oportunidades, y transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas municipales.

### **2.11.4 Plan de Igualdad de Empleadas y Empleados del Ayuntamiento de León**

Plan interno de RRHH e Igualdad dirigido a la plantilla municipal. Incluye diagnóstico periódico, objetivos y medidas en selección, promoción, formación, conciliación, prevención del acoso y brecha salarial. Sus principales líneas son garantizar igualdad de trato y oportunidades en la administración local, avanzar en corresponsabilidad y cuidado, y reforzar la ejemplaridad del Ayuntamiento como empleador responsable.

### **2.11.5 II Plan de Infancia y Adolescencia de León (CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA)**

Plan elaborado desde Servicios Sociales y áreas educativas, vinculado al sello de Ciudad Amiga de la Infancia. Define ejes y medidas para la protección de derechos, la participación infantil, el ocio educativo, la salud y la prevención de riesgos. Sus objetivos son asegurar que niñas, niños y adolescentes estén en el centro de las políticas municipales, mejorar su bienestar integral y consolidar espacios y canales de participación adaptados a su edad.

### **2.11.6 Plan Municipal sobre Drogodependencias y otras Adicciones**

Plan impulsado por el área de Salud Pública en coordinación con Servicios Sociales, Educación y entidades especializadas. Reúne acciones de prevención, sensibilización, atención y reducción de daños relacionadas con drogas y otras adicciones (incluidas las conductuales). Sus objetivos son prevenir consumos problemáticos desde edades tempranas, mejorar la detección y el tratamiento, y reforzar los entornos comunitarios saludables.

### **2.11.7 Plan Municipal de Juventud de León**

Documento marco de la Concejalía de Juventud que ordena actuaciones en empleo, vivienda, ocio, formación, cultura, participación y salud juvenil. Incluye programas específicos de apoyo al asociacionismo, recursos juveniles, actividades socioculturales

y canales de participación digital. Su objetivo es mejorar las oportunidades vitales de la juventud leonesa, facilitar su emancipación y reforzar su papel activo en la vida social y comunitaria de la ciudad.

#### **2.11.8 Programa municipal Es.pabila (ocio joven y participación)**

Conjunto de programas de empleo impulsados desde el Ayuntamiento orientados a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades, como mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes, personas paradas de larga duración o personas en riesgo de exclusión. Sus principales líneas combinan contratos financiados, formación, orientación y coordinación con agentes sociales y económicos, con el objetivo de mejorar la empleabilidad, generar oportunidades de trabajo digno y consolidar un marco estable de políticas activas de empleo en la ciudad.

#### **2.11.9 Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de León**

Instrumento urbanístico básico gestionado por el Área de Urbanismo. Ordena el uso del suelo, establece las reservas para vivienda, dotaciones y espacios libres, y define los sistemas generales de la ciudad. Sus objetivos son configurar un modelo urbano compacto y eficiente, garantizar vivienda y servicios públicos de calidad, y proteger los valores ambientales y patrimoniales del término municipal.

#### **2.11.10 Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (PEPCH Camino de Santiago)**

Plan especial de Urbanismo y Patrimonio que regula la protección del conjunto histórico vinculado al Camino de Santiago a su paso por León. Define criterios para intervenciones en edificaciones, espacio público y patrimonio cultural, así como usos compatibles. Su objetivo es preservar el patrimonio cultural, reforzar el papel del Camino como eje identitario y favorecer un equilibrio entre usos residenciales, comerciales y turísticos en el centro histórico.

#### **2.11.11 Plan de Accesibilidad (casco antiguo y edificios municipales)**

Plan del área de Urbanismo y Accesibilidad que diagnostica barreras físicas en el casco antiguo y en edificios municipales, y prioriza actuaciones de mejora. Incluye la identificación de itinerarios accesibles, la adaptación de edificios y la revisión normativa. Sus objetivos son eliminar barreras arquitectónicas y urbanísticas, facilitar la autonomía de personas con discapacidad o movilidad reducida y garantizar un acceso equitativo a servicios y espacios públicos.

#### **2.11.12 Plan Director del Casco Histórico y actuaciones de protección del patrimonio urbano**

Conjunto de instrumentos y proyectos que orientan la conservación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio urbano de León, especialmente en el casco histórico. Incluyen criterios de intervención en fachadas, pavimentos, mobiliario urbano y espacio

público. Sus objetivos son compatibilizar conservación patrimonial con vida cotidiana, dinamización económica y turismo, evitando procesos de degradación física y pérdida de identidad urbana.

#### **2.11.13 Plan de Trabajo para tratamientos herbicidas en patios de colegios públicos (campana 2024)**

Plan operativo anual del área de Limpieza, Residuos y Medio Ambiente. Organiza los tratamientos herbicidas en patios de colegios y otros espacios, incluyendo calendarios, pautas de aplicación y medidas de seguridad, conforme a la normativa (RD 1311/2012). Sus objetivos son mantener en buen estado los espacios escolares, minimizar riesgos para la salud y el medio ambiente y garantizar una gestión responsable de productos fitosanitarios.

#### **2.11.14 Programa de actividades de desarrollo comunitario para población general y mayores de 65 años**

Programa de Bienestar Social, Mayores y Servicio de Coto Escolar que organiza actividades físicas, culturales, formativas y de ocio para personas mayores y población general. Sus líneas fomentan la participación en grupos, la relación intergeneracional y el uso de recursos comunitarios. Sus objetivos son reforzar la cohesión social, promover el envejecimiento activo, prevenir la soledad no deseada y favorecer la participación de las personas mayores en la vida pública local.

#### **2.11.15 Convocatoria anual de subvenciones a asociaciones vecinales del municipio de León**

Convocatoria del área de Participación Ciudadana dirigida a asociaciones vecinales para financiar proyectos y actividades en barrios. Ordena criterios, procedimientos y prioridades para el apoyo económico a iniciativas vecinales. Sus objetivos son fortalecer el tejido asociativo, reconocer a las asociaciones como actores clave de la gobernanza local, dinamizar la vida comunitaria en los barrios y asegurar transparencia y rendición de cuentas en el uso de fondos públicos.

#### **2.11.16 Plan estratégico de subvenciones de la Concejalía de Fiestas 2024–2027**

Plan del área de Comercio, Consumo y Fiestas que ordena las subvenciones a fiestas, actividades culturales, eventos y programación festiva. Establece prioridades, criterios de concesión y líneas de apoyo a entidades y colectivos. Sus objetivos son consolidar las fiestas como herramienta de cohesión social y dinamización económica, apoyar el tejido cultural y festivo de la ciudad y mejorar la eficiencia y transparencia de las ayudas públicas.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	ODS PRINCIPALES	METAS ODS	METAS ODS COMPLEMENTARIAS	OE AUE	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)
<b>MOVILIDAD, CLIMA Y ENERGÍA, IGUALDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SALUD, JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE, TURISMO Y OTROS.</b>	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de León	3, 11, 13	3.6; 11.2; 13.2	11.6; 11.7	OE2, OE3, OE4, OE5, OE6	2.3; 3.1; 3.2; 4.4; 5.1; 5.2; 6.4
	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de León	7, 13	7.3; 13.1; 13.2	7.2; 11.b	OE3, OE4	3.1; 3.3; 4.1
	VI Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de León	5	5.1; 5.2; 5.5	5.4; 10.3; 16.b	OE6, OE10	6.2; 10.1
	Plan de Igualdad de Empleadas y Empleados del Ayuntamiento de León	5, 8	5.1; 5.5; 8.5	5.4; 10.3; 16.b	OE6, OE10	6.2; 10.1
	II Plan de Infancia y Adolescencia de León (CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA)	3, 4, 10, 16	3.4; 4.2; 10.2; 16.2	4.7; 11.7	OE2, OE6, OE10	2.1; 2.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.4
	Plan Municipal sobre Drogodependencias y otras Adicciones	3	3.4; 3.5	4.7; 11.7; 16.1	OE2, OE6, OE10	2.3; 6.3; 6.4; 10.4
	Plan Municipal de Juventud de León	4, 8, 10, 16	4.4; 8.6; 10.2; 16.7	3.4; 11.7	OE2, OE6, OE7, OE10	2.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 10.2; 10.4
	Programa municipal Es.pabila (ocio joven y participación)	3, 11, 16	3.4; 11.7; 16.7	4.7; 10.2	OE2, OE6, OE10	2.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.2; 10.4
	Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de León	11	11.1; 11.3; 11.6	13.2; 15.1	OE1, OE3, OE4, OE6, OE8	1.2; 3.1; 3.2; 4.4; 6.1; 6.2; 6.3; 8.1; 8.2
	Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (PEPCH Camino de Santiago)	8, 11	8.9; 11.3; 11.4	12.b; 15.1	OE1, OE6, OE7	1.2; 6.1; 6.2; 6.3; 7.2
	Plan de Accesibilidad (casco antiguo y edificios municipales)	3, 10, 11	11.7; 10.2; 3.8	11.2; 16.7	OE2, OE5, OE6, OE10	2.3; 5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.2; 10.4
	Plan Director del Casco Histórico y actuaciones de protección del patrimonio urbano	8, 11	8.9; 11.3; 11.4	10.2; 15.1	OE1, OE6, OE7	1.2; 6.1; 6.2; 6.3; 7.2
	Plan de Trabajo para tratamientos herbicidas en patios de colegios públicos (campaña 2024)	3, 12, 15	3.9; 12.4; 15.1	6.3; 12.5	OE1, OE3, OE4, OE6	1.2; 3.2; 4.2; 4.4; 6.4
	Programa de actividades de desarrollo comunitario para población general y mayores de 65 años	3, 10, 11	3.4; 10.2; 11.7	1.3; 16.7	OE2, OE6, OE10	2.3; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 10.2; 10.4
	Convocatoria anual de subvenciones a asociaciones vecinales del municipio de León	11, 16, 17	11.3; 16.7; 17.17	10.2; 16.6	OE6, OE10	6.1; 6.2; 6.3; 10.2; 10.4
	Plan estratégico de subvenciones de la Concejalía de Fiestas 2024-2027	8, 11, 16	8.9; 11.4; 16.7	10.2; 16.6	OE1, OE6, OE7, OE10	1.2; 6.1; 6.2; 6.3; 7.2; 10.2; 10.4

### 3 PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS LOCALES Y MATRIZ DE CORRELACIONES

#### 3.1 ILDEFE

##### 3.1.1 Itinerarios integrados de inserción laboral

Implementar programas que se enfoquen en colectivos vulnerables, especialmente en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, mediante la creación de itinerarios personalizados para la inserción laboral, utilizando métricas de impacto social y de inclusión en los indicadores del ODS 10.

Es crucial que los itinerarios de inserción laboral no solo ofrezcan formación, sino también acompañamiento integral adaptado a las necesidades específicas de los colectivos vulnerables. Deben incluir estrategias de sensibilización y compromiso con las empresas locales para reducir prejuicios y fomentar la contratación inclusiva.

*Puntos clave:*

- ◆ Diseñar programas de sensibilización empresarial que alineen a las empresas con los ODS, fomentando la integración de colectivos vulnerables en el mercado laboral.
- ◆ Crear alianzas estratégicas con empresas locales para que participen activamente en la formación de estos colectivos y fomentar la contratación directa de los mismos.

##### 3.1.2 Formación ocupacional y continua para personas desempleadas y ocupadas

Ofrecer programas de formación continua en habilidades tecnológicas y sostenibles (empleo verde y economía circular), favoreciendo la inclusión de estos en las políticas locales y priorizando la accesibilidad para colectivos con menos oportunidades.

La formación continua debe tener un enfoque no solo responde a las tendencias actuales del mercado laboral, sino que prepara a los participantes para sectores de alto crecimiento relacionados con la transición ecológica y digital.

- ◆ Ofrecer cursos de capacitación en economía circular, energía renovable, y digitalización. Además, se deben incluir incentivos no fiscales para empresas que colaboren en la formación de estos programas (convenios empresa-formación, sello/reconocimiento "Empresa comprometida con León 2030"...).
- ◆ Evaluar la efectividad de la formación a través de indicadores que midan el impacto en la empleabilidad de los participantes, especialmente aquellos relacionados con el empleo verde y las nuevas tecnologías.

### 3.1.3 Programas de apoyo al emprendimiento y al autoempleo

Desarrollar programas de apoyo al emprendimiento social y sostenible, incluyendo el uso de herramientas de medición del impacto social y ambiental en los proyectos de autoempleo. Incorporar la sostenibilidad como criterio clave en los planes de empresa, alineando los proyectos con los ODS 9 y 12.

Es importante fomentar el emprendimiento integrando el uso de tecnologías digitales para facilitar la gestión de los emprendedores y asegurar la viabilidad de los proyectos a largo plazo.

- ◆ Proveer asesoría técnica especializada en economía circular, sostenibilidad y acceso a fondos europeos para emprendimientos sostenibles.
- ◆ Identificar nichos de mercado específicos en sectores sostenibles y verdes para orientar a los emprendedores hacia áreas con alto potencial de crecimiento.

### 3.1.4 Programas de apoyo a empresas y pymes

Priorizar el acompañamiento de proyectos con impacto social y ambiental positivo, especialmente en barrios y colectivos vulnerables. Incluir check-list ODS en la formulación de planes de empresa e instrumentos de medición del impacto social y climático.

- ◆ Desarrollar checklists ODS que permitan a las pymes identificar oportunidades de mejora en sostenibilidad y medir su impacto ambiental.
- ◆ Fortalecer la capacidad de las pymes en la integración de procesos sostenibles, tanto en su producción como en su estrategia comercial, utilizando certificaciones verdes y la digitalización responsable.

### 3.1.5 Observatorio Local de Empleo y Desarrollo Económico

Ampliar el sistema de indicadores para recoger empleo verde, calidad del empleo, desigualdades de género y situación de colectivos vulnerables. Publicar informes periódicos con lectura ODS y uso explícito para reorientar la política local de empleo y formación.

- ◆ Publicar informes periódicos que incluyan una lectura ODS y utilicen los datos recogidos para ajustar las políticas públicas locales relacionadas con el empleo y la formación.
- ◆ Punto clave: Crear un sistema de monitoreo que permita medir el impacto social y ambiental de los programas de empleo y desarrollo económico, para ofrecer retroalimentación continua a las políticas locales.

### 3.1.6 Programas específicos para colectivos con especiales dificultades de inserción

Implementar programas de inserción laboral con enfoque en la igualdad de oportunidades para colectivos con dificultades (mujeres, jóvenes, personas con

discapacidad), vinculándolos con la formación y desarrollo de capacidades específicas para estos grupos.

- ◆ Establecer colaboraciones con ONGs y entidades especializadas que puedan proporcionar formación y acompañamiento específico para colectivos con dificultades de inserción.
- ◆ Desarrollar una evaluación de impacto que analice la efectividad de los programas en términos de inclusión social, empleo digno y superación de las barreras laborales.

### **3.1.7 Programas de prácticas no laborales y colaboración con empresas**

Priorizar convenios con empresas para facilitar prácticas laborales en sectores emergentes, que permitan a los jóvenes adquirir habilidades que les garanticen empleo de calidad.

- ◆ Establecer alianzas con empresas líderes en sectores verdes para crear oportunidades de prácticas en proyectos que apoyen la transición ecológica.
- ◆ Fomentar la colaboración entre el sector privado, las universidades y los centros de formación para crear una red de oportunidades de prácticas que asegure una inclusión plena en el mercado laboral.

### **3.1.8 Acciones de orientación laboral individual y grupal**

Adaptar las acciones de orientación a los ODS de inclusión, ofreciendo sesiones personalizadas para colectivos vulnerables con orientación sobre empleos sostenibles y decentes.

- ◆ Incorporar herramientas digitales para la orientación y la búsqueda de empleo, facilitando la conexión entre los buscadores de empleo y las ofertas laborales sostenibles.
- ◆ Ampliar las sesiones de orientación para incluir consejos sobre empleos verdes y sobre cómo aprovechar las nuevas oportunidades de empleo en sectores en crecimiento.

### **3.1.9 Proyectos europeos y colaboraciones en materia de empleo y desarrollo local**

Potenciar la participación en proyectos europeos que vinculen el empleo y el desarrollo local con la sostenibilidad y la inclusión social, creando alianzas estratégicas con empresas y entidades para fortalecer los resultados.

- ◆ Crear redes de colaboración con entidades europeas y locales que permitan la transferencia de conocimiento y la implementación de buenas prácticas en materia de empleo verde y economía circular.

- ◆ Asegurar que los proyectos europeos estén alineados con los ODS locales y regionales, para maximizar el impacto positivo en el empleo y la sostenibilidad de la ciudad.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
ILDEFE	Itinerarios integrados de inserción laboral	8.5	6.2	% de participantes que acceden a empleo o formación reglada a los 6 meses (desagregado por sexo/edad/origen/discapacidad).	Sensibilización empresarial alineada con ODS para inclusión laboral; alianzas con empresas locales para formar y contratar directamente a colectivos vulnerables.
	Formación ocupacional y continua para personas desempleadas y ocupadas	4.4	6.3	Tasa de finalización de acciones formativas (%) y % de participantes que mejoran su cualificación (certificado/competencia acreditada).	Cursos en economía circular, renovables y digitalización con incentivos no fiscales a empresas colaboradoras, especialmente en empleo verde y nuevas tecnologías.
	Programas de apoyo al emprendimiento y al autoempleo	8.3	7.1	Nº de altas de autónomos/empresas impulsadas y % de supervivencia a 12 meses de los proyectos apoyados.	Asesoría técnica en economía circular, sostenibilidad y fondos europeos para emprendimiento; identificación de nichos verdes de alto potencial para orientar proyectos con mayor crecimiento.
	Programas de apoyo a empresas y pymes (servicios de asesoramiento y consolidación)	9.3	9.2	Nº de pymes asesoradas que implementan mejoras (digitalización/procesos/financiación) en 6 meses (% con evidencia).	Checklists ODS para que las pymes detecten mejoras y midan su impacto ambiental; refuerzo de procesos y estrategia sostenibles con certificaciones verdes y digitalización responsable.
	Observatorio Local de Empleo y Desarrollo Económico	16.6	10.4	Nº de informes/cuadros de mando publicados al año y % de indicadores con dato actualizado y desagregado.	Publicar informes periódicos con lectura ODS para ajustar políticas locales de empleo y formación; implantar un sistema de monitoreo del impacto social y ambiental para mejora continua.
	Programas específicos para colectivos con especiales dificultades de inserción	10.2	6.3	% de inserción laboral de colectivos vulnerables a 6 meses (con desagregación por colectivo).	Colaboración con ONGs y entidades especializadas para formación y acompañamiento a colectivos con dificultades; evaluación de impacto en inclusión social, empleo digno y reducción de barreras laborales.
	Programas de prácticas no laborales y colaboración con empresas	8.6	6.2	% de prácticas que derivan en contratación ( $\leq 3$ meses tras finalizar).	Alianzas con empresas líderes verdes para prácticas vinculadas a la transición ecológica; red empresa-universidad-centros formativos para ampliar prácticas e inclusión laboral.
	Acciones de orientación laboral individual y grupal	8.5	6.2	% de personas con itinerario individualizado completado + % que realiza al menos 2 acciones de activación (formación/entrevista/oferta).	Herramientas digitales para orientar y conectar demandantes con ofertas de empleo sostenible; sesiones de orientación con foco en empleos verdes y sectores emergentes.
	Proyectos europeos y colaboraciones en materia de empleo y desarrollo local	17.16	10.5	€ de financiación captada para empleo/desarrollo local por año + Nº de personas beneficiarias directas.	Redes con entidades europeas y locales para transferir buenas prácticas en empleo verde y economía circular; alineación de proyectos europeos con ODS locales y regionales para maximizar impacto.

## 3.2 FULDEFE

### 3.2.1 Programas Formativos FOD

Diseñar la oferta formativa a partir de perfiles profesionales verdes y digitales, con reserva de plazas y apoyos específicos para mujeres, jóvenes y personas con baja cualificación. Establecer indicadores de inserción laboral desagregados por sexo, edad y situación de vulnerabilidad.

- ◆ Crear programas de formación accesibles para personas en situación de vulnerabilidad, ofreciendo formación en sectores como la energía renovable, digitalización y gestión de residuos.
- ◆ Desarrollar métricas de inserción laboral desagregadas por sexo, edad y vulnerabilidad para evaluar el impacto de los programas en términos de equidad y empleo de calidad.

### 3.2.2 Programas Mixtos de Formación y Empleo

Orientar los proyectos a la rehabilitación sostenible, la mejora energética y la regeneración de espacios públicos en barrios prioritarios. Incorporar cláusulas de igualdad y diversidad en la selección y asegurar que las obras ejecutadas se alineen con objetivos climáticos y de cohesión social.

- ◆ Crear cláusulas de igualdad en los contratos para asegurar que las personas de colectivos vulnerables tengan acceso equitativo a estas oportunidades.
- ◆ Incorporar objetivos climáticos y sociales en los proyectos de formación y empleo, garantizando que se alineen con los ODS 11 (Ciudades sostenibles) y ODS 13 (Acción por el clima).

### 3.2.3 Programación Formativa Anual FULDEFE

Revisar anualmente la programación para aumentar el peso de competencias digitales, verdes y de cuidados, vinculadas a sectores con empleo de calidad. Integrar contenidos transversales de igualdad, accesibilidad, prevención de riesgos y Agenda 2030 en todos los cursos.

- ◆ Reorientar la programación anual para priorizar competencias digitales, verdes y de cuidados, incorporando de forma obligatoria módulos transversales de igualdad, accesibilidad, PRL y Agenda 2030 en todos los cursos.
- ◆ Implantar un sistema de seguimiento anual de resultados (finalización, certificación e inserción a 6/12 meses) con datos desagregados por sexo, edad y situación de vulnerabilidad para ajustar la oferta formativa.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
FULDEFE	Programas Formativos FOD (Formación para el Empleo)	4.4	6.3	% de participantes que obtienen acreditación/certificación (o unidades de competencia) tras la formación.	Formación accesible para población vulnerable en renovables, digitalización y gestión de residuos; métricas de inserción laboral desagregadas (sexo, edad, vulnerabilidad) para medir equidad y empleo de calidad.
	Programas Mixtos de Formación y Empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo)	8.6	8.2	% de inserción laboral a 6 meses tras finalizar + N° de horas de formación impartidas por participante.	Cláusulas de igualdad en contratos para acceso equitativo de colectivos vulnerables; objetivos climáticos y sociales en formación y empleo alineados.
	Programación Formativa Anual FULDEFE	4.3	6.2	Cobertura formativa: N° de plazas ofertadas / N° de solicitudes y % de plazas cubiertas.	Reorientar la oferta a competencias digitales, verdes y de cuidados con módulos transversales; medir anualmente inserción y resultados desagregados para ajustar la programación.

### 3.3 CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN

#### 3.3.1 Plan de Apoyo / Plan Comercio Minorista

Reorientar acciones hacia el comercio de proximidad en barrios vulnerables, promoviendo empleo digno y estable y criterios de sostenibilidad (energía, residuos, logística). Incorporar indicadores de calidad del empleo y de digitalización responsable del pequeño comercio.

- ◆ Implementar un programa de formación en sostenibilidad para los comercios, que les permita adoptar prácticas que reduzcan su impacto ambiental y mejoren su competitividad.
- ◆ Medir la digitalización responsable y la calidad del empleo dentro de los comercios, asegurando que se alineen con los ODS, especialmente el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

#### 3.3.2 Programas de Internacionalización de Pymes

Priorizar la incorporación de pymes que generen empleo de calidad y ofrezcan productos/servicios sostenibles, apoyando la diversificación hacia mercados que valoren la economía verde y social. Incluir métricas de empleo creado y de impacto ambiental en las operaciones exteriores.

- ◆ Facilitar acceso a mercados verdes y sostenibles mediante apoyo logístico, asesoría para cumplir con normativas ambientales y establecer alianzas estratégicas con empresas de los países destinatarios.
- ◆ Incluir métricas de impacto ambiental y social en los informes de resultados de internacionalización, para garantizar que las operaciones de las pymes sean sostenibles y socialmente responsables.

### 3.3.3 Servicios de Emprendimiento y Consolidación Empresarial

Incorporar de forma explícita el enfoque de economía inclusiva y verde en la definición de modelos de negocio, priorizando proyectos que creen empleo para colectivos vulnerables. Introducir módulos formativos en sostenibilidad, igualdad y accesibilidad en todos los itinerarios de emprendimiento.

- ◆ Incorporar módulos formativos en sostenibilidad, igualdad y accesibilidad en todos los itinerarios de emprendimiento, con especial atención a las mujeres emprendedoras y a los proyectos sostenibles.
- ◆ Asegurar que los modelos de negocio promovidos estén alineados con los ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 12 (Producción y consumo responsables), garantizando un enfoque de igualdad y sostenibilidad.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN	Plan de Apoyo / Plan Comercio Minorista	8.3	6.3	Nº de comercios atendidos + % que incrementa ventas o afluencia (proxy: ticket medio/visitas) a 6 meses.	Formación en sostenibilidad para comercios para reducir impacto y ganar competitividad; medición de digitalización responsable y calidad del empleo alineadas con ODS, especialmente ODS 8.
	Programas de Internacionalización de Pymes (PIP, Mentoring, Apoyo a la Internacionalización)	17.11	10.2	Nº de pymes que inician actividad exportadora o abren nuevo mercado (≥1 operación) en 12 meses.	Apoyo a la internacionalización hacia mercados verdes con logística, cumplimiento ambiental y alianzas en destino; incorporar métricas de impacto ambiental y social en los resultados para asegurar operaciones sostenibles.
	Servicios de Emprendimiento y Consolidación Empresarial	8.3	7.1	Nº de planes de negocio validados + % de proyectos que acceden a financiación (pública/privada) en 12 meses.	Integrar módulos de sostenibilidad, igualdad y accesibilidad en los itinerarios de emprendimiento, con foco en mujeres y proyectos sostenibles; alinear los modelos de negocio con ODS 5 y ODS 12 con criterios verificables.

### 3.4 UNIVERSIDAD DE LEÓN

#### 3.4.1 Área de Emprendimiento, Empleabilidad y ULE–Empresa

Incentivar prácticas y proyectos de emprendimiento vinculados a sectores estratégicos sostenibles y de alto valor añadido. Establecer acuerdos preferentes con empresas que ofrezcan empleo digno y planes de igualdad, integrando la perspectiva ODS en la orientación profesional.

- ◆ Establecer acuerdos estratégicos con empresas locales y globales para ofrecer prácticas y proyectos conjuntos que integren la sostenibilidad como criterio central.
- ◆ Medir la inserción laboral de los egresados, con especial atención a aquellos que se incorporan a sectores verdes y tecnológicos, y evaluar la efectividad de la formación en sostenibilidad.

### 3.4.2 Plan TCUE 2024–2027

Priorizar líneas de transferencia e innovación relacionadas con descarbonización, digitalización inclusiva y economía del conocimiento. Establecer métricas de impacto territorial (empleo, spin-offs, colaboración con pymes locales) y de contribución a los ODS.

- ◆ Fomentar la transferencia de tecnologías verdes y soluciones sostenibles que contribuyan directamente a la agenda climática y energética de León.
- ◆ Fortalecer la colaboración con pymes locales para transformar la investigación universitaria en productos y servicios sostenibles.

### 3.4.3 Concurso Iniciativa Campus Emprendedor y otros premios de emprendimiento

Incorporar criterios de valoración específicos ligados a impacto social, ambiental y generación de empleo de calidad. Ofrecer acompañamiento especializado en modelos de negocio sostenibles y en medición del impacto ODS de los proyectos ganadores.

- ◆ Ofrecer acompañamiento especializado en modelos de negocio sostenibles y en la medición del impacto ODS para los proyectos ganadores.
- ◆ Establecer un sistema de seguimiento de los proyectos premiados, para asegurar su contribución a la economía verde y su impacto en el empleo inclusivo.

### 3.4.4 Oferta de másteres estratégicos

Revisar planes de estudio para integrar contenidos sobre sostenibilidad, ética digital, igualdad y transición justa en todos los másteres tecnológicos. Fijar objetivos de captación y apoyo a mujeres y colectivos infrarrepresentados en STEM.

- ◆ Establecer objetivos claros de inclusión de mujeres y colectivos infrarrepresentados en sectores como STEM, garantizando que se brinden oportunidades de igualdad en la educación superior.
- ◆ Medir la participación de mujeres y colectivos minoritarios en estos programas para fomentar la igualdad de oportunidades en sectores estratégicos.

### 3.4.5 Programas formativos en sostenibilidad y Agenda 2030

Convertir estos programas en referencia transversal para el resto de titulaciones, con módulos que se puedan incorporar en grados y másteres. Desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio vinculados a retos urbanos concretos de León (clima, inclusión, movilidad).

- ◆ Desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio vinculados a los retos urbanos concretos de León (clima, inclusión, movilidad), involucrando a los estudiantes en proyectos de impacto directo en la ciudad.

- ◆ Asegurar que los proyectos formativos estén alineados con los ODS locales, buscando siempre la integración de la Agenda 2030 en los resultados.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
UNIVERSIDAD DE LEÓN	Área de Emprendimiento, Empleabilidad y ULE–Empresa	8.6	6.2	Tasa de inserción laboral de egresados (%) (a 12 meses) en ámbitos relacionados con su titulación.	Acuerdos con empresas para prácticas y proyectos donde la sostenibilidad sea criterio central; medir inserción de egresados en sectores verdes/tecnológicos y la efectividad de la formación en sostenibilidad.
	Plan TCUE 2024–2027 (Transferencia de Conocimiento Universidad– Empresa)	9.5	7.1	Nº de contratos/licencias/proyectos de transferencia Universidad– Empresa al año.	Impulsar la transferencia de tecnologías verdes alineadas con la agenda climática y energética de León; reforzar la colaboración con pymes para convertir investigación en productos y servicios sostenibles.
	Concurso Iniciativa Campus Emprendedor y otros premios de emprendimiento	8.3	7.1	Nº de proyectos presentados + % que se constituyen como empresa o continúan incubación a 12 meses.	Acompañamiento en modelos de negocio sostenibles y medición de impacto ODS para proyectos ganadores; seguimiento de proyectos premiados para asegurar contribución a economía verde y empleo inclusivo.
	Oferta de másteres estratégicos (Robótica e IA, Biotecnología, Ciberseguridad, etc.)	4.3	9.1	% de matrícula cubierta en másteres estratégicos + % de egresados empleados en sector objetivo (12 meses).	Objetivos de inclusión de mujeres y colectivos infrarrepresentados (especialmente en STEM) con medidas de acceso y apoyo; medición periódica de participación y resultados para corregir brechas.
	Programas formativos en sostenibilidad y Agenda 2030	12.8	3.1	Nº de acciones formativas ODS realizadas + Nº de personas formadas (con % de satisfacción $\geq X$ ).	Proyectos de aprendizaje-servicio sobre retos urbanos de León (clima, inclusión, movilidad) con impacto directo en la ciudad; alineación obligatoria con los ODS locales para integrar Agenda 2030 en resultados.

### 3.5 FELE

#### 3.5.1 Oficina Acelera Pyme FELE

Orientar los diagnósticos hacia la digitalización responsable (eficiencia energética, reducción de residuos, ciberseguridad, accesibilidad digital). Priorizar acompañamiento a pymes en barrios y sectores con mayor potencial de creación de empleo de calidad.

- ◆ Desarrollar módulos formativos y herramientas específicas de digitalización responsable, con un enfoque en la transición verde.
- ◆ Medir el impacto en la sostenibilidad de las pymes que participan en el programa de digitalización, asegurando que contribuyan a los ODS 12 y 13.

#### 3.5.2 Proyecto FELE Incibe Emprende

Incorporar de forma explícita el enfoque de ciberseguridad al servicio de la ciudadanía y de pymes locales, promoviendo talento joven y femenino en el sector. Medir la contribución del proyecto a la generación de empresas tecnológicas y empleo cualificado en León.

- ◆ Asegurar que los programas de emprendimiento en ciberseguridad también incluyan formación en economía verde y tecnologías que favorezcan la sostenibilidad.
- ◆ Medir la generación de empresas tecnológicas sostenibles y la creación de empleo cualificado en el sector de la ciberseguridad.

### **3.5.3 FELE Dual**

Ampliar la red de empresas colaboradoras integrando criterios de igualdad, calidad del empleo y transición verde. Garantizar que las plazas de FP dual se concentren en perfiles con alta empleabilidad y carrera profesional sostenible.

- ◆ Promover convenios con empresas verdes y sostenibles, que ofrezcan a los jóvenes no solo formación, sino también empleo de calidad.
- ◆ Asegurar que los proyectos de FP dual estén alineados con los ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

### **3.5.4 Proyecto de Economía Circular y Bioeconomía Forestal**

Reorientar la selección de proyectos hacia cadenas de valor que reduzcan residuos y emisiones, fomenten la gestión sostenible del monte y generen empleo rural digno. Incorporar acompañamiento para la certificación ambiental y la medición del impacto circular.

- ◆ Apoyar la certificación ambiental y la medición del impacto circular en los proyectos seleccionados, garantizando que sean financieramente viables y sostenibles.
- ◆ Fomentar la cooperación con el sector forestal y agrícola, con el fin de crear empleo verde y sostenible en áreas rurales.

### **3.5.5 Programa Integral de Activación del Empleo e Inclusión Laboral**

Ajustar los itinerarios para lograr salidas a empleo estable y no solo a ocupaciones temporales, con mayor foco en mujeres, jóvenes y mayores de 45 años. Coordinarse con CEAS y entidades sociales para cubrir integralmente situaciones de pobreza y exclusión.

- ◆ Coordinar con CEAS y otras entidades sociales para cubrir integralmente situaciones de pobreza y exclusión.
- ◆ Crear alianzas con empresas locales que estén dispuestas a ofrecer empleo digno y con contratos indefinidos.

### **3.5.6 Programas de acreditación y difusión de la formación**

Dar prioridad a la acreditación de competencias en sectores verdes, de cuidados y digitales, reforzando la empleabilidad de personas con experiencia no reconocida. Difundir la formación continua como herramienta para el trabajo decente y la igualdad de oportunidades.

- ◆ Priorizar la acreditación de competencias (vía procedimientos de evaluación y certificación) en ámbitos verdes, cuidados y digitales para reconocer experiencia previa y mejorar la empleabilidad.
- ◆ Impulsar una campaña anual de difusión de formación continua y acreditación, midiendo alcance y resultados (personas acreditadas e inserción a 6/12 meses) con datos desagregados por sexo, edad y vulnerabilidad.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
FELE	Oficina Acelera Pyme FELE (OAP y OAP Móvil)	9.4	9.1	Nº de diagnósticos/asesoramientos de digitalización realizados + % de pymes que ejecutan un plan de mejora en 6 meses.	Módulos y herramientas de digitalización responsable con enfoque de transición verde; medición del impacto en sostenibilidad de las pymes participantes, alineado con ODS 12 y 13.
	Proyecto FELE Incibe Emprende	4.4	9.1	Nº de emprendedores formados en ciberseguridad + % que implementa medidas básicas (MFA, backup, etc.) en 3 meses.	Emprendimiento en ciberseguridad con formación complementaria en economía verde y tecnologías sostenibles; medir creación de empresas tecnológicas sostenibles y empleo cualificado generado.
	FELE Dual (iniciativas de formación profesional dual)	8.6	6.3	Nº de plazas FP dual activas + % de alumnado con contratación o continuidad tras la formación.	Convenios con empresas verdes para FP dual que combine formación y empleo de calidad; alineación de proyectos con ODS 4 y ODS 8 con criterios verificables.
	Proyecto de Economía Circular y Bioeconomía Forestal	12.2	4.4	Toneladas/año de residuos valorizados o materia prima secundaria generada + Nº de empresas participantes.	Apoyo a certificación ambiental y medición del impacto circular con viabilidad económica; cooperación con sector forestal y agrícola para generar empleo verde sostenible en el medio rural.
	Programa Integral de Activación del Empleo e Inclusión Laboral	8.5	6.3	% de participantes que mejoran su empleabilidad (proxy: competencias acreditadas/entrevistas/contratos) a 6 meses.	Coordinación CEAS–entidades sociales para abordar pobreza y exclusión de forma integral; alianzas con empresas locales para empleo digno y contratación estable (preferentemente indefinida).
	Programas de acreditación y difusión de la formación	4.4	6.3	Nº de acreditaciones emitidas + tasa de reconocimiento de competencias (% solicitudes resueltas favorablemente).	Acreditación prioritaria en competencias verdes, de cuidados y digitales y campaña anual de difusión con medición de acreditaciones e inserción (6/12 meses) desagregada.

### 3.6 CEAS LEÓN

#### 3.6.1 Programas de Servicios Sociales Básicos

Actualizar los procedimientos de valoración para incorporar indicadores ODS (pobreza, salud, desigualdad) y asegurar seguimiento sistemático de los casos. Reforzar la coordinación con empleo, vivienda y salud, evitando respuestas fragmentadas.

- ◆ Desarrollar un sistema de seguimiento e informes periódicos para monitorizar el impacto social de los programas en términos de inclusión y bienestar social, vinculando estos indicadores a los ODS.

- ◆ Evaluar la efectividad de los servicios de atención, especialmente en lo que respecta a su contribución a los ODS 1 (Pobreza) y 10 (Desigualdades).

### 3.6.2 Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Introducir planes de cuidado personalizados que incluyan promoción de autonomía, prevención de soledad y apoyo a cuidadores familiares. Garantizar condiciones laborales dignas del personal auxiliar y formación continua en cuidados centrados en la persona.

- ◆ Reforzar las condiciones laborales de los profesionales del SAD, garantizando que cuenten con empleo digno, beneficios sociales y oportunidades de desarrollo profesional.
- ◆ Fomentar la integración de los servicios de salud y cuidados en el diseño de estos programas para garantizar la cobertura integral a los usuarios y apoyar su autonomía personal.

### 3.6.3 Servicio de Teleasistencia Domiciliaria

Potenciar el uso proactivo de la teleasistencia para prevención (seguimiento social y sanitario) y no solo respuesta a emergencias. Integrar datos de seguimiento en los planes de intervención social, con salvaguardas de privacidad [base jurídica/consentimiento cuando proceda, evaluación de impacto (EIPD) si aplica, perfiles de acceso, trazabilidad, retención y acuerdos de encargo (RGPD)].

- ◆ Integrar tecnologías de monitoreo remoto para ayudar a las personas mayores o con discapacidad a mantener una vida independiente dentro de su entorno habitual.
- ◆ Asegurar que los datos recogidos estén alineados con los ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 11 (Ciudades sostenibles), para maximizar el impacto de la teleasistencia en el bienestar de los usuarios.

### 3.6.4 Programa Soledad No Deseada

Mapear barrios y grupos con mayor riesgo de soledad e impulsar acciones comunitarias (clubes, voluntariado, espacios de encuentro) en estas zonas. Incorporar la perspectiva de género y edad en el diseño de actividades y medir cambios en redes de apoyo.

- ◆ Fomentar la creación de espacios comunitarios de encuentro, como centros de día, que ayuden a reducir la soledad y mejoren el bienestar emocional de las personas mayores.
- ◆ Medir el impacto de las actividades en la reducción de la soledad y la mejora del bienestar emocional, especialmente en personas mayores y otros colectivos vulnerables.

### 3.6.5 Ayudas de Emergencia y Ayudas de Urgencia Social

Complementar las ayudas económicas con acompañamiento social intenso para evitar la cronificación de la pobreza. Establecer criterios de priorización transparentes y revisar la adecuación de los importes al coste real de la vida.

- ◆ Establecer criterios de priorización transparentes basados en la situación familiar, la vulnerabilidad social y el nivel de inclusión laboral de los beneficiarios.
- ◆ Revisión de la adecuación de los importes a las realidades económicas actuales, garantizando que las ayudas cubran necesidades básicas como alimentación, vivienda y suministros.

### 3.6.6 Actuaciones con Personas sin Hogar

Evolucionar hacia modelos “Housing First” y soluciones habitacionales estables, reduciendo la dependencia de recursos de pernocta de baja exigencia. Integrar salud mental, adicciones y empleo en planes individualizados de salida del sinhogarismo (piloto escalable con itinerarios integrales y convenio interadministrativo (vivienda, sanidad, tercer sector), más indicadores de permanencia residencial y reducción de uso de recursos de emergencia).

- ◆ Ofrecer acompañamiento social integral que abarque desde la salud mental hasta el empleo, con la posibilidad de integrar servicios de rehabilitación o desintoxicación.
- ◆ Medir la efectividad del programa en la reinserción social y laboral de las personas que acceden a viviendas permanentes.

### 3.6.7 Equipos de Ayuda a Familias (EAF)

Reforzar la intervención preventiva en familias con menores, con foco en corresponsabilidad, parentalidad positiva y reducción de violencia. Incorporar metodologías basadas en evidencias y evaluación de resultados en bienestar infantil.

- ◆ Incorporar metodologías basadas en evidencia para trabajar de forma efectiva con las familias en situación de riesgo, asegurando la coordinación con servicios educativos y sanitarios.
- ◆ Asegurar que los itinerarios personalizados no solo cubran la dimensión social, sino también el acceso a empleo digno y vivienda estable, vinculando estos servicios con el ODS 1 (Pobreza) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
CEAS LEÓN	Programas de Servicios Sociales Básicos (Información, Orientación y Valoración)	1.3	6.1	Tiempo medio de primera atención (días) + Nº de expedientes valorados (desagregado por perfil).	Sistema de seguimiento e informes periódicos del impacto social (inclusión y bienestar) vinculado a ODS; evaluación de la efectividad de la atención con foco en ODS 1 y 10.
	Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	3.8	6.4	Nº de personas usuarias atendidas + % de continuidad del servicio sin incidencias críticas (mensual).	Mejorar condiciones laborales del SAD para asegurar empleo digno y desarrollo profesional; integrar salud y cuidados en el diseño del servicio para cobertura integral y autonomía personal.
	Servicio de Teleasistencia Domiciliaria	3.8	6.4	Nº de personas usuarias activas + tiempo medio de respuesta ante alarma (minutos).	Integrar monitorización remota para apoyar vida independiente de mayores y personas con discapacidad; alinear y explotar los datos con ODS 3 y 11 para maximizar el impacto en bienestar.
	Programa Soledad No Deseada	11.7	6.4	% de participantes que reducen su puntuación de soledad (escala validada) tras 6 meses.	Crear espacios comunitarios de encuentro (p. ej., centros de día) para reducir soledad y mejorar bienestar emocional; medir impacto en soledad y bienestar, con foco en mayores y colectivos vulnerables.
	Ayudas de Emergencia y Ayudas de Urgencia Social	1.3	8.1	Tiempo medio de resolución de ayudas (días) + % de solicitudes resueltas en plazo.	Criterios de priorización transparentes según situación familiar, vulnerabilidad e inclusión laboral; revisión de importes para ajustarlos al coste real de necesidades básicas (alimentación, vivienda y suministros).
	Actuaciones con Personas sin Hogar	11.1	8.2	Nº de personas atendidas + % que acceden a recurso estable (alojamiento/itinerario) en 6 meses.	Acompañamiento social integral (salud mental, empleo y rehabilitación/desintoxicación si procede); medición de reinserción social y laboral de personas que acceden a vivienda permanente.
	Equipos de Ayuda a Familias (EAF)	16.2	2.1	% de familias con plan de intervención completado + % de casos con mejora en indicadores de bienestar (6–12 meses).	Metodologías basadas en evidencia y coordinación educativa-sanitaria para familias en riesgo; itinerarios personalizados hacia empleo digno y vivienda estable, alineados con ODS 1 y ODS 16.

### 3.7 CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN

#### 3.7.1 Programa «Una vivienda, un hogar»

Vincular las ayudas de vivienda con itinerarios de inclusión (empleo, salud, apoyo familiar) y con la mejora de la eficiencia energética de las viviendas. Priorizar familias con menores, personas sin hogar y mujeres en situación de violencia, con seguimiento de la estabilidad residencial.

- ◆ Ofrecer apoyo para la reubicación de personas sin hogar en viviendas con condiciones óptimas, asegurando que las viviendas sean dignas, eficientes y sostenibles.

- ◆ Evaluar el impacto del programa en términos de estabilidad residencial y la mejora del acceso a empleo digno para las personas beneficiarias.

### 3.7.2 Programas de Formación y Empleo

Conectar la formación con sectores con posibilidades reales de empleo digno (cuidado de personas, servicios locales, economía verde). Garantizar acompañamiento intensivo y coordinación con empresas comprometidas con la inserción de personas en exclusión.

- ◆ Fortalecer la colaboración con empresas locales que estén dispuestas a contratar a personas en situación de exclusión, garantizando empleos dignos y estabilidad.
- ◆ Implementar indicadores de seguimiento que midan el impacto del empleo generado en términos de salarios, estabilidad laboral y acceso a derechos laborales.

### 3.7.3 Programas de Acogida, Atención Social y Apoyo Familiar

Integrar protocolos de detección temprana de violencia, problemas de salud mental y soledad, y derivación a recursos especializados. Incorporar indicadores de mejora en ingresos, estabilidad familiar y acceso a derechos básicos.

- ◆ Crear redes de apoyo comunitario que fortalezcan la resiliencia social y la participación activa de las familias en la vida comunitaria.
- ◆ Evaluar la efectividad de los programas en la integración social y la reducción de la violencia familiar, utilizando métricas de bienestar familiar.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN	Programa «Una vivienda, un hogar»	11.1	2.1	Nº de personas que acceden a alojamiento estable + % de mantenimiento a 12 meses.	Reubicación de personas sin hogar en vivienda digna, eficiente y sostenible; evaluación de estabilidad residencial y mejora del acceso a empleo digno de las personas beneficiarias.
	Programas de Formación y Empleo	8.5	6.3	% de inserción laboral a 6 meses + % de finalización formativa (desagregado).	Alianzas con empresas locales para contratación de personas en exclusión con empleo digno y estable; indicadores de seguimiento sobre salarios, estabilidad y acceso a derechos laborales.
	Programas de Acogida, Atención Social y Apoyo Familiar	1.3	6.4	Nº de unidades familiares atendidas + % con derivación efectiva a recurso/servicio ( $\leq 30$ días).	Redes de apoyo comunitario para reforzar resiliencia y participación de las familias; evaluación de integración social, reducción de violencia familiar y bienestar familiar con métricas específicas.

### 3.8 CRUZ ROJA ESPAÑOLA - LEÓN

#### 3.8.1 Programas de Empleo y Autoempleo

Alinear los itinerarios con sectores que pueden ofrecer empleos dignos y estables, reduciendo la rotación en ocupaciones precarias. Establecer metas de inserción específica para mujeres, jóvenes y personas migrantes y evaluar calidad del empleo obtenido.

- ◆ Aumentar el enfoque en empleo de calidad y la creación de emprendimientos sostenibles, alineados con los ODS 8 y 12.
- ◆ Medir la calidad del empleo generado por los programas, evaluando la estabilidad y el impacto ambiental de las actividades emprendedoras.

#### 3.8.2 Programas TándEM y otros proyectos de formación–empleo

Ajustar los proyectos prácticos a necesidades reales de la ciudad (rehabilitación, servicios comunitarios, economía verde). Garantizar que parte significativa de las personas participantes acceda a empleo o formación reglada al finalizar el programa.

- ◆ Incorporar criterios de sostenibilidad en los proyectos de formación y empleo, asegurando que las prácticas laborales mejoren la calidad de vida y el entorno de la ciudad.
- ◆ Fomentar la inclusión laboral en sectores sostenibles y de impacto social positivo, asegurando que los beneficiarios accedan a empleos dignos y con perspectivas a largo plazo.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - LEÓN	Programas de Empleo y Autoempleo	8.3	6.3	% de inserción laboral/autoempleo a 6 meses + N° de itinerarios completados.	Impulsar empleo de calidad y emprendimiento sostenible alineado con ODS 8 y 12; medir estabilidad del empleo e impacto ambiental de las actividades emprendedoras.
	Programas TándEM y otros proyectos de formación–empleo	8.6	6.3	% de participantes que obtienen cualificación + experiencia y % insertados (6 meses).	Criterios de sostenibilidad en formación y empleo para mejorar entorno y calidad de vida; inclusión laboral en sectores sostenibles y de impacto social con empleos dignos y proyección a largo plazo.

### 3.9 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

#### 3.9.1 Programas de integración sociolaboral de personas con discapacidad, problemas de salud mental y población migrante

Consolidar itinerarios de empleo con apoyo en empresas ordinarias, promoviendo ajustes razonables y entornos inclusivos. Coordinar las actuaciones con los servicios públicos de empleo y las políticas urbanas, evitando duplicidades y mejorando la cobertura.

- ◆ Fomentar la cooperación con empresas inclusivas que ofrezcan empleo digno y accesible para personas con discapacidad y problemas de salud mental.
- ◆ Crear alianzas con empresas que estén dispuestas a realizar ajustes razonables en sus procesos de contratación para garantizar la inclusión laboral.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR	Programas de integración sociolaboral de personas con discapacidad, problemas de salud mental y población migrante	10.2	6.4	% de inserción laboral de colectivos objetivo + % de empleos mantenidos 6 meses (desagregado por colectivo).	Cooperación con empresas inclusivas para empleo digno y accesible a personas con discapacidad o salud mental; alianzas para impulsar ajustes razonables en selección y adaptación de puestos.

### 3.10 ESTRATEGIA CIUDAD

#### 3.10.1 Plan de Acción de la Agenda Urbana de la ciudad de León (EDIL–PAAU León 2024–2030)

Revisar las líneas del Plan para priorizar actuaciones que reduzcan desigualdades territoriales, emisiones y vulnerabilidad social. Integrar un sistema sólido de indicadores ODS, metas cuantificadas para 2027 y 2030 y mecanismos de participación y gobernanza urbana.

- ◆ Desarrollar un sistema de indicadores ODS que permita medir el progreso en tiempo real, realizando ajustes y priorizando los objetivos relacionados con la sostenibilidad urbana.
- ◆ Incorporar mecanismos de participación ciudadana para asegurar que los proyectos estén alineados con las necesidades de los barrios más vulnerables y que haya cohesión social en su implementación.

#### 3.10.2 Estrategia EDUSI “León Norte”

Orientar la fase de consolidación hacia la reducción de brechas entre León Norte y el resto de la ciudad, reforzando vivienda asequible, empleo local y espacios públicos de calidad. Incorporar evaluación ODS de los proyectos ejecutados y lecciones para futuras intervenciones.

- ◆ Desarrollar proyectos de rehabilitación urbana que favorezcan zonas verdes, espacios públicos accesibles e infraestructuras de movilidad sostenible.
- ◆ Monitorear el impacto de la regeneración urbana en términos de cohesión social y equidad territorial, especialmente en las áreas más vulnerables.

#### 3.10.3 Plan Estratégico León Ciudad Inteligente (Plan Smart City)

Recalibrar los proyectos Smart para que respondan a retos concretos: eficiencia energética, movilidad sostenible, transparencia y participación. Priorizar soluciones abiertas, interoperables y accesibles, evitando la brecha digital y reforzando la

protección de datos (política de gobernanza del dato / carta de datos y métricas mínimas de inclusión digital).

- ◆ Promover el uso de tecnologías de información para mejorar la gestión de servicios urbanos y facilitar la participación ciudadana mediante plataformas digitales accesibles.
- ◆ Medir la accesibilidad digital y la eficiencia de los servicios urbanos para garantizar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de la transformación digital.

### 3.10.4 Plan Estratégico León (Plan de Ciudad)

Actualizar el plan integrando explícitamente la Agenda 2030 y los ODS como marco de referencia. Priorizar proyectos tractores que combinen competitividad económica, cohesión social, sostenibilidad climática y gobernanza participativa.

- ◆ Reorientar las inversiones públicas hacia proyectos que combinen competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad climática. Integrar un sistema de evaluación del impacto ambiental y social de cada proyecto.
- ◆ Revisar anualmente los avances de los proyectos más importantes, asegurando que se adapten a las nuevas prioridades de sostenibilidad y que respondan a los ODS de inclusión y justicia social.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
ESTRATEGIA CIUDAD	Plan de Acción de la Agenda Urbana de la ciudad de León (EDIL-PAAU León 2024-2030)	11.3	1.1	% de acciones del PAAU ejecutadas o en curso + % con indicador reportado (trimestral/anual).	Sistema de indicadores ODS para seguimiento en tiempo real y priorización de sostenibilidad urbana; mecanismos de participación ciudadana para alinear proyectos con barrios vulnerables y reforzar cohesión social.
	Estrategia EDUSI "León Norte"	11.1	3.1	% de ejecución financiera y física (proyectos cerrados / total) + N° de beneficiarios directos.	Rehabilitación urbana con más zonas verdes, accesibilidad y movilidad sostenible; seguimiento del impacto en cohesión social y equidad territorial, priorizando áreas vulnerables.
	Plan Estratégico León Ciudad Inteligente (Plan Smart City)	16.6	5.2	N° de servicios municipales digitalizados + % de trámites online sobre total (uso real).	Tecnologías de información para mejorar servicios urbanos y participación con plataformas digitales accesibles; medir accesibilidad digital y eficiencia de los servicios para asegurar beneficios universales.
	Plan Estratégico León (Plan de Ciudad)	16.7	10.4	% de líneas/medidas con avance anual reportado (semáforo) + grado de cumplimiento global (%).	Reorientar inversión pública a proyectos con competitividad, cohesión y sostenibilidad, evaluando impacto social y ambiental; revisión anual de avances para adaptarlos a prioridades ODS de inclusión y justicia social.

### **3.11 MOVILIDAD, CLIMA Y ENERGÍA, IGUALDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SALUD, JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE, TURISMO Y OTROS.**

#### **3.11.1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de León**

Revisar la jerarquía de modos para dar prioridad efectiva a peatón, bicicleta y transporte público, con metas claras de reducción de tráfico motorizado. Concentrar actuaciones en barrios con peor accesibilidad y seguridad vial, y establecer indicadores de emisiones y salud.

- ◆ Desarrollar políticas de incentivos para promover el uso del transporte público y la movilidad activa (peatonal y ciclista), integrando infraestructuras seguras para estos modos de transporte.
- ◆ Medir la reducción de emisiones y la mejora de la calidad del aire en zonas urbanas con alta congestión vehicular, utilizando tecnologías de monitoreo en tiempo real.

#### **3.11.2 Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de León**

Actualizar el inventario de emisiones y fijar objetivos intermedios 2027 y 2030 más ambiciosos. Aumentar las medidas de adaptación en barrios vulnerables (islas de calor, inundabilidad) e integrar el PACES en la programación presupuestaria municipal.

- ◆ Aumentar el uso de energías renovables en la ciudad y promover infraestructuras resilientes que mitiguen los efectos de fenómenos climáticos extremos.
- ◆ Integrar PACES en la planificación urbana y asegurar que las inversiones estén alineadas con los ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 11 (Ciudades sostenibles).

#### **3.11.3 VI Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de León**

Reforzar los ejes de corresponsabilidad y empleo, con acciones específicas en sectores masculinizados y en cuidados. Introducir presupuestos con perspectiva de género y un sistema de indicadores alineados con los ODS 5 y 8.

- ◆ Ajustar políticas laborales para asegurar que las mujeres tengan acceso a empleos de calidad en todos los sectores, especialmente en economía verde y tecnologías emergentes.
- ◆ Monitorear y ajustar las políticas de igualdad para reducir la brecha salarial de género y asegurar igualdad de oportunidades en todos los ámbitos laborales.

#### **3.11.4 Plan de Igualdad de Empleadas y Empleados del Ayuntamiento de León**

Ajustar medidas para reducir la brecha salarial, favorecer la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y mejorar la conciliación. Establecer metas temporales y auditorías periódicas de igualdad interna (auditoría retributiva/diagnóstico, seguimiento anual de brecha y medidas, y evaluación bianual o al cierre de vigencia, con responsables y fuentes).

- ◆ Establecer metas de contratación inclusiva, con criterios de igualdad y equidad en la promoción interna.
- ◆ Revisar las políticas de selección para asegurar que se implementen acciones de igualdad efectiva en todos los niveles de la administración.

### **3.11.5 II Plan de Infancia y Adolescencia de León**

Orientar las nuevas acciones a reducir la pobreza infantil, mejorar la salud mental y ampliar espacios de participación real. Asegurar que todos los barrios disponen de recursos de ocio educativo y apoyo escolar de calidad.

- ◆ Fomentar la participación infantil en la toma de decisiones que afecten a su bienestar, y garantizar que los servicios y recursos sean accesibles y equitativos.
- ◆ Evaluar el impacto del plan en la reducción de la pobreza infantil y el mejoramiento del acceso a oportunidades de desarrollo para todos los niños y adolescentes de la ciudad.

### **3.11.6 Plan Municipal sobre Drogodependencias y otras Adicciones**

Actualizar la estrategia incorporando adicciones comportamentales (juego online, TIC) y reforzando la prevención comunitaria en barrios y centros educativos. Mejorar la coordinación con salud mental y atención primaria.

- ◆ Fomentar la prevención en centros educativos, con programas de sensibilización sobre los riesgos de las adicciones.
- ◆ Medir la eficacia de las políticas en la reducción de comportamientos adictivos y la mejora de la salud mental.

### **3.11.7 Plan Municipal de Juventud de León**

Priorizar la contratación de personas de colectivos especialmente vulnerables y el acceso a empleo de calidad, evitando rotación excesiva. Introducir cláusulas sociales y ambientales en los contratos y seguimiento de las trayectorias laborales tras el programa.

- ◆ Incorporar cláusulas sociales y ambientales en los programas y contratos vinculados al Plan de Juventud, priorizando jóvenes vulnerables y empleo de calidad (jornadas dignas, estabilidad y progresión).
- ◆ Implantar seguimiento de trayectorias laborales post-programa (3/6/12 meses) con indicadores de estabilidad/rotación y desagregación por sexo, edad y vulnerabilidad para ajustar medidas.

### **3.11.8 Programa municipal Española**

Reforzar la dimensión de participación juvenil en el diseño de actividades y aumentar las propuestas ligadas a cultura, innovación y emprendimiento. Evaluar el impacto del programa en la reducción de conductas de riesgo y en la cohesión comunitaria.

- ◆ Crear espacios de encuentro para jóvenes que promuevan la participación activa en la vida social y política de la ciudad, con un enfoque en educación para la sostenibilidad.
- ◆ Evaluar el impacto del programa en la cohesión social y el fortalecimiento de redes comunitarias entre los jóvenes.

### **3.11.9 Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de León**

En su próxima revisión, integrar de forma explícita criterios de ciudad compacta, mezcla de usos, vivienda asequible y resiliencia climática. Priorizar la regeneración urbana frente a la expansión y proteger el suelo agrario y natural. Mientras llega esta revisión: modificaciones puntuales, planes especiales, ordenanzas y criterios de licencias/rehabilitación que avancen ciudad compacta, vivienda asequible y resiliencia.

- ◆ Crear zonas verdes urbanas accesibles, con espacios públicos sostenibles que fomenten la biodiversidad y la interacción comunitaria.
- ◆ Evaluar la sostenibilidad urbana mediante indicadores de consumo de suelo, emisiones de carbono y accesibilidad a servicios públicos.

### **3.11.10 Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (PEPCH Camino de Santiago)**

Ajustar la regulación para equilibrar uso residencial, comercial y turístico, evitando la gentrificación y la saturación. Incorporar criterios de accesibilidad universal y de sostenibilidad turística en intervenciones y licencias.

- ◆ Fomentar la restauración sostenible de edificios y la creación de espacios de interés cultural, asegurando que las obras de conservación sean accesibles, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
- ◆ Medir la carga turística en términos de empleo local, sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de los residentes, asegurando que las intervenciones no generen procesos de gentrificación.

### **3.11.11 Plan de Accesibilidad (casco antiguo y edificios municipales)**

Actualizar el plan priorizando itinerarios accesibles hacia equipamientos clave y paradas de transporte público. Incluir objetivos temporales y presupuesto específico para eliminar barreras en edificios con mayor uso ciudadano.

- ◆ Incorporar criterios de accesibilidad universal en todos los proyectos de rehabilitación y urbanismo, estableciendo metas claras de eliminación de barreras físicas.
- ◆ Medir el impacto en la accesibilidad y la movilidad en el casco antiguo, asegurando que todos los ciudadanos puedan acceder a servicios sin restricciones.

### **3.11.12 Plan Director del Casco Histórico y actuaciones de protección del patrimonio urbano**

Asegurar que las actuaciones de rehabilitación incluyen vivienda asequible, comercio de proximidad y espacios comunitarios. Vincular el plan a indicadores de población residente, actividad económica local y cohesión social.

- ◆ Fomentar la integración de soluciones sostenibles en la rehabilitación de espacios públicos y viviendas, tales como el uso de materiales ecológicos y la eficiencia energética en los edificios rehabilitados.
- ◆ Medir el impacto social y ambiental de las intervenciones para asegurar que contribuyan a la inclusión social, la cohesión comunitaria y la adaptación al cambio climático.

### **3.11.13 Plan de Trabajo para tratamientos herbicidas en patios de colegios públicos**

Sustituir progresivamente productos químicos por alternativas de bajo impacto y reforzar la información a la comunidad educativa. Integrar la gestión de herbicidas en un plan de salud ambiental escolar más amplio.

- ◆ Promover el uso de productos fitosanitarios ecológicos y técnicas de control de plagas naturales en lugar de productos sintéticos.
- ◆ Evaluar la efectividad de los tratamientos en términos de salud escolar y reducción de impacto ambiental, con un seguimiento exhaustivo de los resultados a lo largo del año.

### **3.11.14 Programa de actividades de desarrollo comunitario para población general y mayores de 65 años**

Potenciar actividades intergeneracionales, en espacios de proximidad y con enfoque de salud comunitaria. Priorizar barrios con mayor índice de envejecimiento y soledad, e incorporar evaluación de impacto en bienestar.

- ◆ Diseñar actividades recreativas y culturales que favorezcan la interacción entre jóvenes y mayores, mejorando la cohesión social y reduciendo la soledad no deseada en las personas mayores.
- ◆ Medir la participación de las personas mayores en estas actividades y evaluar su impacto en la mejora de la calidad de vida y la reducción de la soledad.

### **3.11.15 Convocatoria anual de subvenciones a asociaciones vecinales del municipio de León**

Orientar las bases hacia proyectos que contribuyan a los ODS (clima, igualdad, cohesión social, cultura de paz). Incluir criterios de participación inclusiva y corresponsabilidad en el diseño y ejecución de las actividades subvencionadas.

- ◆ Crear líneas de apoyo específicas para proyectos que promuevan la transparencia, la participación ciudadana y la innovación social.
- ◆ Monitorear el impacto de los proyectos subvencionados en la mejora de la calidad de vida de las comunidades y en la reducción de las desigualdades sociales.

### 3.11.16 Plan estratégico de subvenciones de la Concejalía de Fiestas 2024–2027

Introducir criterios de sostenibilidad (residuos, movilidad, ruido) e inclusión (accesibilidad, perspectiva de género y diversidad) en las fiestas. Favorecer actividades culturales que valoricen el patrimonio, el comercio local y la participación vecinal.

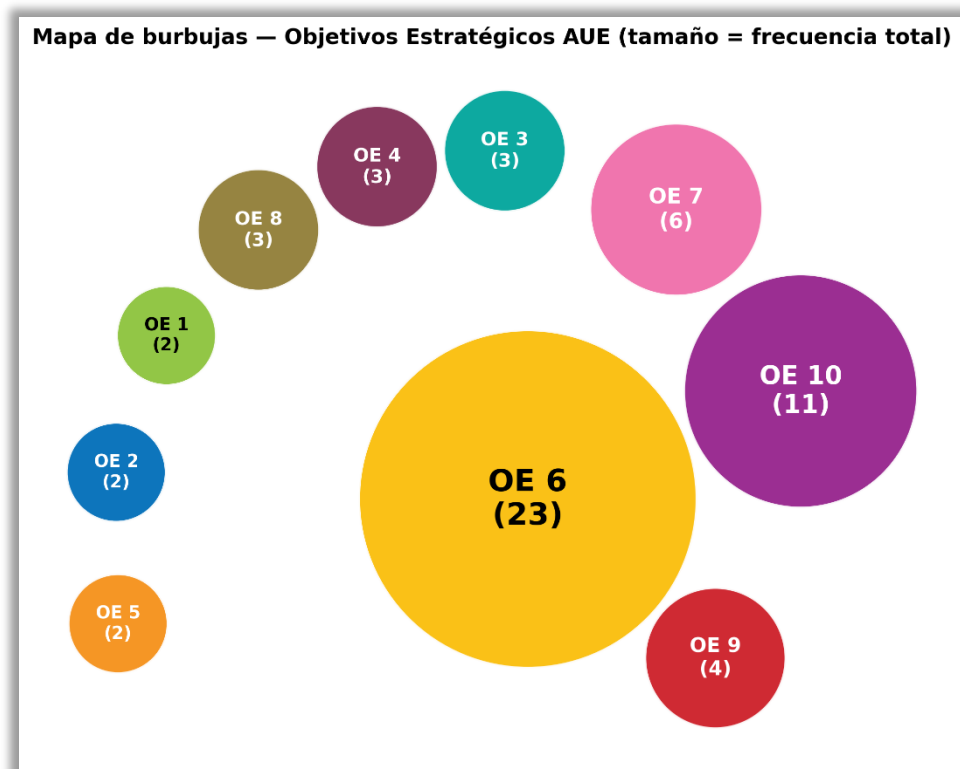
- ◆ Fomentar la organización de fiestas que respeten los criterios de sostenibilidad ambiental (uso de materiales reciclables, reducción de plásticos de un solo uso, etc.) y que promuevan la participación comunitaria.
- ◆ Medir la huella de carbono de los eventos y establecer metas de reducción de residuos y emisiones para los próximos años.

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
MOVILIDAD, CLIMA Y ENERGÍA, IGUALDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SALUD, JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE, TURISMO Y OTROS.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de León	11.2	3.2	% de desplazamientos en modos sostenibles (a pie/bici/TP) + km de carril bici/itinerarios peatonales ejecutados.	Incentivos a transporte público y movilidad activa con infraestructuras seguras; medición de reducción de emisiones y mejora de calidad del aire en zonas congestionadas con monitoreo en tiempo real.
	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de León	13.2	4.1	tCO <sub>2</sub> e reducidas/año (inventario local) + % de acciones PACES implantadas.	Impulsar renovables e infraestructuras resilientes ante eventos extremos; integrar el PACES en la planificación urbana y alinear inversiones con ODS 11 y ODS 13.
	VI Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de León	5.5	10.1	% de medidas implementadas + brecha salarial municipal proxy (si aplica) / % mujeres en órganos de decisión.	Políticas laborales para acceso de mujeres a empleo de calidad, especialmente en economía verde y tecnologías emergentes; seguimiento y ajuste para reducir brecha salarial y garantizar igualdad de oportunidades.
	Plan de Igualdad de Empleadas y Empleados del Ayuntamiento de León	8.5	10.1	% de acciones ejecutadas + % de personal formado en igualdad y prevención (anual).	Metas de contratación inclusiva con criterios de igualdad y equidad en promoción interna; revisión de selección para garantizar igualdad efectiva en todos los niveles de la administración.
	II Plan de Infancia y Adolescencia de León (CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA)	16.2	10.4	% de acciones ejecutadas + N° de menores participantes en órganos/actividades (desagregado por edad/sexo).	Participación infantil en decisiones y servicios accesibles y equitativos; evaluación del impacto en pobreza infantil y acceso a oportunidades de desarrollo para niños y adolescentes.
	Plan Municipal sobre Drogodependencias y otras Adicciones	3.5	6.4	Tasa de participación en programas preventivos + % de casos con seguimiento completado (anual).	Prevención en centros educativos con programas de sensibilización sobre adicciones; medición de eficacia en reducción de conductas adictivas y mejora de salud mental.
	Plan Municipal de Juventud de León	8.6	10.4	N° de jóvenes participantes en programas + % que accede a	Cláusulas sociales y ambientales para priorizar empleo juvenil vulnerable de calidad; seguimiento

BLOQUE	PLAN / PROGRAMA	METAS ODS	OBJETIVO ESPECÍFICO (AUE)	INDICADOR PROPUESTO	CAMBIOS PROPUESTOS
				empleo/formación (proxy) a 6–12 meses.	3/6/12 meses con indicadores de estabilidad/rotación desagregados para ajustar el Plan.
	Programa municipal Es.pabila (ocio joven y participación)	16.7	10.4	Nº de actividades y participantes + % de repetición/retención trimestral.	Espacios de encuentro juvenil para participación activa y educación en sostenibilidad; evaluación de impacto en cohesión social y redes comunitarias juveniles.
	Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de León	11.3	1.2	% de instrumentos/planes derivados actualizados + m <sup>2</sup> de suelo regenerado o rehabilitado (proxy urbano) anual.	Zonas verdes accesibles y espacios públicos sostenibles para biodiversidad e interacción comunitaria; evaluación con indicadores de consumo de suelo, emisiones y accesibilidad a servicios.
	Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (PEPCH Camino de Santiago)	11.4	7.2	Nº de actuaciones de protección/rehabilitación ejecutadas + % de elementos patrimoniales con mantenimiento al día.	Restauración sostenible y accesible del patrimonio y creación de espacios culturales con criterios ambientales; medición de la carga turística (empleo local, sostenibilidad y calidad de vida) para evitar gentrificación.
	Plan de Accesibilidad (casco antiguo y edificios municipales)	11.7	5.2	Nº de puntos/itinerarios accesibles ejecutados + % edificios municipales accesibles.	Accesibilidad universal en rehabilitación y urbanismo con metas de eliminación de barreras; medición del impacto en accesibilidad y movilidad del casco antiguo para garantizar acceso a servicios.
	Plan Director del Casco Histórico y actuaciones de protección del patrimonio urbano	11.4	7.2	m <sup>2</sup> de espacio público mejorado/rehabilitado + Nº de intervenciones de conservación (anual).	Integrar soluciones sostenibles en rehabilitación (materiales ecológicos y eficiencia energética); medir impacto social y ambiental para asegurar inclusión, cohesión comunitaria y adaptación climática.
	Plan de Trabajo para tratamientos herbicidas en patios de colegios públicos (campana 2024)	12.4	4.2	% de centros con gestión integrada de plagas sin herbicida químico (o reducción de uso en kg/L).	Sustituir fitosanitarios sintéticos por soluciones ecológicas y control natural de plagas; evaluar resultados en salud escolar y reducción del impacto ambiental con seguimiento anual.
	Programa de actividades de desarrollo comunitario para población general y mayores de 65 años	3.4	6.4	Nº de participantes + % que reporta mejora de bienestar (encuesta pre/post).	Actividades intergeneracionales (jóvenes–mayores) para cohesión social y reducción de soledad; medir participación e impacto en calidad de vida y soledad no deseada.
	Convocatoria anual de subvenciones a asociaciones vecinales del municipio de León	11.3	10.4	Nº de proyectos subvencionados alineados con ODS + % con memoria de resultados presentada.	Líneas de apoyo a proyectos de transparencia, participación e innovación social; seguimiento del impacto en calidad de vida comunitaria y reducción de desigualdades.
	Plan estratégico de subvenciones de la Concejalía de Fiestas 2024–2027	11.4	10.4	% de subvenciones con criterios de sostenibilidad e inclusión aplicados + Nº de eventos con medidas accesibilidad.	Fiestas con criterios de sostenibilidad (materiales reciclables, menos plásticos) y participación comunitaria; medición de huella de carbono y metas de reducción de residuos y emisiones.

#### 4 MAPA VISUAL DE LAS CORRELACIONES

BLOQUE	OE (AUE)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN						1	1			1
CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN		1				2				
CEAS LEÓN		1				4		2		
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - LEÓN						2				
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR						1				
ESTRATEGIA CIUDAD	1		1		1					1
FELE				1		3			2	
FULDEFE						2		1		
ILDEFE						5	1		1	2
MOVILIDAD, CLIMA Y ENERGÍA, IGUALDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SALUD, JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE, TURISMO Y OTROS.	1		1	2	1	2	2			7
UNIVERSIDAD DE LEÓN			1			1	2		1	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>11</b>



BLOQUE	ODS											
	1	3	4	5	8	9	10	11	12	13	16	17
CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN					2							1
CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN	1				1			1				
CEAS LEÓN	2	2						2			1	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - LEÓN					2							
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR							1					
ESTRATEGIA CIUDAD								2			2	
FELE			2		2	1			1			
FULDEFE			2		1							
ILDEFE			1		4	1	1				1	1
MOVILIDAD, CLIMA Y ENERGÍA, IGUALDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SALUD, JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE, TURISMO Y OTROS.		2		1	2			7	1	1	2	
UNIVERSIDAD DE LEÓN			1		2	1			1			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

